

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5056

CELEBRADA EL MARTES 21 DE MARZO DE 2006
APROBADA EN LA SESIÓN 5061 DEL MIÉRCOLES 5 DE ABRIL DE 2006

ARTÍCULO	TABLA DE CONTENIDO PÁGINA
1. <u>INFORMES DE RECTORIA</u>	2
2. <u>INFORMES DE DIRECCIÓN.</u>	11
3. <u>COMISIÓN ESPECIAL.</u> Análisis del término <i>convalidación</i> que utiliza la Universidad de Costa Rica.	22
4. <u>AGENDA.</u> Modificación.....	33
5. <u>VISITA.</u> El Vicerrector de Administración y el Jefe de la Sección de Seguridad y Tránsito, exponen sobre aspectos relacionado con la seguridad en general de la Universidad.	34

Acta de la sesión N.º 5056, ordinaria, celebrada por el Consejo Universitario el día martes veintiuno de marzo de dos mil seis.

Asisten los siguientes miembros: M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita, Director, Área de Ciencias Básicas; Dra. Yamileth González García, Rectora; Ing. Fernando Silesky Guevara, Área de Ingeniería; M.Sc. Marta Bustamante Mora, Área de Ciencias Agroalimentarias; M.Sc. Mariana Chaves Araya, Sedes Regionales; Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Área de Salud; Srta. Jéssica Barquero Barrantes y Noylin Molina Rojas, Sector Estudiantil; M.L. Ivonne Robles Mohs, Área de Artes y Letras; Licda. Ernestina Aguirre Vidaurre, Representante de la Federación de Colegios Profesionales; MBA. Wálter González Barrantes, Sector Administrativo; Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Área de Ciencias Sociales.

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero, Srta. Noylin Molina, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Montserrat Sagot, Dra. Yamileth González.

ARTÍCULO 1

Informes de Rectoría

a) Inauguración del Recinto “Ciudad del Neotrópico Húmedo-Golfito”

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que desea hacer unos comentarios breves sobre la inauguración de las instalaciones en la Península de Osa, la cual se llevó a cabo la semana pasada, con la presencia del Consejo Universitario, donde se pudo observar el interés de la comunidad a la propuesta presentada por la Universidad de Costa Rica para la provincia, en las mejoras del espacio físico y el cumplimiento de las expectativas que hay con dicho recinto.

b) Aniversario de la “Batalla de Santa Rosa”

Por otra parte, indica que el día de ayer, 20 de marzo de 2006, la Universidad de Costa Rica conmemoró el 150 Aniversario de la Batalla de Santa Rosa, por lo que desde buena mañana llevaron a cabo un acto al que invitaron a los rectores de las universidades estatales. Dicho acto tuvo como propósito recordar los procesos que fueron importantes en el desarrollo del Estado costarricense, en el sentido de identidad nacional, de la defensa de la soberanía y del territorio, entre otros.

Además, a las 5:00 p. m. de ese mismo día, se desarrolló una mesa redonda, la cual se realizó en conjunto con la Escuela de Historia. La discusión estuvo muy rica.

c) Centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas

Indica que el día de ayer inauguraron el Centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas, proyecto que el Ministerio de Ciencia y Tecnología venía negociando con el apoyo de las universidades estatales y la cooperación europea.

Agrega que la Unión Europea visitó Costa Rica para promover una donación de 11 millones de euros, una verdadera donación, porque no es necesario devolver parte de esa inversión, sino que solamente se debe entregar un informe de resultados.

Se definió el área de Biotecnología, y en la Comisión se nombró a la señora Marta Valdés, de Biología, y al señor Michael Chacón, de Ingeniería Química, quienes, junto con otros académicos de las otras universidades estatales, elaboraron el proyecto aprobado por la Unión Europea.

Se trata de un proyecto nacional del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que se logró coordinar con CONARE, e incluso el nombramiento del director lo hace en manera indirecta CONARE; eso, porque las universidades proponen el nombre y el Ministro hace el nombramiento.

Señala que se está preparando la firma de un convenio donde se establezca que aunque se dé un cambio de gobierno o de ministro, el director asignado no se modifique.

d) Feria de la Salud

Indica que el día miércoles 22 de marzo, a las diez de la mañana se estará inaugurando la Feria de la Salud en el Pretil, frente a Estudios Generales.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT solicita que se valore la posibilidad de invitar al plenario a la profesora Marta Valdés, para referirse al proyecto de Biotecnología, y de esa forma el plenario obtendrá mayor información sobre los objetivos y demás alcances del proyecto.

Considera que el tema es muy importante, pero, como se ha planteado en el plenario, existe mucho debate sobre hasta dónde llega la Biotecnología y dónde inicia el trabajo con transgénicos.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR indica que es bien sabido por los miembros del plenario que las visitas al Consejo Universitario se están abriendo lo más posible a la comunidad universitaria, con el propósito de contar con información y planteamientos importantes; además, es una forma de que el Consejo Universitario permanezca siempre con las puertas abiertas a la comunidad, por lo que llevará a cabo las gestiones necesarias para invitar a la señora Valdés.

LA M.Sc. MARIANA CHAVES indica que en el trabajo que está realizando la Universidad de Costa Rica en Golfito se puede observar un esfuerzo patente de parte de la Administración y la Rectoría.

Señala que es muy satisfactorio ver cómo renace Golfito, y desea que eso se mantenga.

Agrega que durante la actividad, pudo observar personas con mucho entusiasmo, con grandes expectativas, y considera que el Consejo Universitario está en la mayor disposición de apoyar todas esas gestiones.

Seguidamente, felicita a la señora Rectora y le indica que realmente se siente la mano de la Universidad en Golfito.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE felicita a la Rectoría y la Administración de la Universidad de Costa Rica por el esfuerzo que ha venido realizando en Golfito.

Agrega que quienes participaron de la actividad, percibieron en la comunidad muchas esperanzas y expectativas, las cuales ponen a la Universidad en una posición especial de compromiso. Estima que si la Universidad generó esas expectativas, hay que responder a corto, mediano y largo plazo, pero, especialmente, a corto plazo, porque es importante que la comunidad empiece a ver lo antes posible el beneficio que la relación con la Universidad puede tener.

Considera importante fortalecer la organización interna dentro de la Institución, porque son muchas unidades las que podrían estar colaborando con Golfito, en muy diversas disciplinas.

Estima que no es suficiente dejar que los proyectos nazcan de una manera espontánea; es importante que exista un proyecto institucional, el cual ya existe; sin embargo, ese proyecto tiene que tratar de invitar a muchas unidades académicas y de investigación para que se dé una propuesta muy integral.

Señala que conversando con varias personas que participaron en la actividad, deduce que ellos esperan muchas actividades, especialmente de acción social, capacitación y una guía de la Universidad para poder formular proyectos de desarrollo, los cuales no han podido llevar a cabo.

Es importante mencionar que el fondo que proviene del Depósito Libre, no se ha podido utilizar apropiadamente ni operacionalizarlo. O sea, hay recursos, y la comunidad no ha logrado presentar proyectos.

Al parecer, no hacen referencia directa a la investigación, pero considera que es así porque las necesidades que presentan son más básicas, pero es claro para la Universidad que la investigación es fundamental para contribuir con ellos.

Además, señala que la parte de capacitación del recurso humano a nivel superior, no se menciona como una prioridad; sin embargo, la Universidad conoce la necesidad de formar jóvenes a nivel profesional que se conviertan en impulsores de desarrollo en la zona.

Señala que la comunidad de Golfito debe llevar a cabo una lucha muy fuerte en defensa de los recursos naturales ya que existen grandes amenazas, en razón de lo cual es necesario que la Universidad se mantenga alerta y ayude a mantener ese patrimonio natural que no sólo pertenece a Golfito, sino al país en general.

Una de sus preocupaciones es la aprobación del proyecto de la marina, el cual se da como un hecho, y el profesor Jorge Lobo, quien impartió la Lección Inaugural, hizo referencia a los riesgos que se corren con la aprobación de dicho proyecto, por lo que es importante que la Universidad valore ese proyecto y que oportunamente se manifieste al respecto. Por lo tanto, le solicita a la señora Rectora que se realice el análisis del caso sobre el proyecto y se manifiesten al respecto.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE manifiesta que desea referirse al proyecto de Golfito de una forma muy satisfactoria, debido a que se reanudan las funciones en Golfito y la Universidad está presente.

Felicita a la señora Rectora, a la Administración, y en especial al doctor Henning Jensen, Vicerrector de Investigación, y a las compañeras de la Escuela de Psicología, que están presentes en el proyecto. Como se pudo observar, son escuela para otras universidades como por ejemplo la Universidad de Guatemala.

Por otra parte, señala que analizando y observando el comportamiento de las personas que participaron en la actividad, se percibe que Golfito tiene una gran necesidad, tal y como lo mencionó la M.Sc. Marta Bustamante.

El señor Lobo, en la conferencia inaugural, hizo referencia a varios proyectos que están afectando la zona, entre ellos el de la marina. Esos proyectos atentan contra el ambiente en Golfito, punto clave en el que la Universidad debe estar presente.

Considera importante que la Universidad actúe con acción social en el campo de la juventud, ya que los jóvenes del lugar no tienen nada que hacer después de salir del colegio, no hay lugares apropiados para esparcimiento sano; por lo tanto, se empiezan a involucrar en drogas, juegos y demás.

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ indica que no felicita solamente a la Rectoría por el excelente proyecto por realizarse en Golfito, sino que es necesario que se feliciten todos, porque es un proyecto institucional, en el cual el Consejo Universitario y las instancias de la Universidad que tengan que involucrarse, deben hacerlo.

Considera que el viaje realizado por el Consejo Universitario a la zona de Golfito la semana pasada, fue de multipropósito, especialmente para las personas que tienen que tomar decisiones. No hay mejor insumo para tomar una decisión que conocer la realidad; así que, desde esa perspectiva, para su persona fueron riquísimas todas las enseñanzas y aprendizajes que obtuvo.

Como bien citó el señor Vicerrector de Investigación, se está ante la presencia de un sueño, es un sueño que inspira, un sueño que motiva.

Es necesario que el Consejo Universitario tenga claras las potencialidades de la Universidad.

Agrega que una de las bondades del viaje es que tuvo la oportunidad de conversar con el M.Sc. Manuel Martínez Herrera, Director de la Escuela de Psicología, quien le indicó que JODESUR tiene dinero, pero resulta que esta no puede presentar proyectos de investigación, por lo que en muchas ocasiones el dinero pasa a la Caja única del Estado, porque no saben cómo hacer el planteamiento. No cuentan con la formación para hacerlo; por lo tanto, en ese campo la Universidad tiene una gran potencialidad.

El señor Director de la Escuela de Psicología le indicó que ellos podían colaborar con el proyecto de Golfito desde su propio enfoque, pero no pueden ayudarles desde la perspectiva de cómo plantear un estudio de factibilidad por lo que le indicó que la Universidad tiene mucha capacidad para eso; posteriormente, se pensó en la posibilidad de contactar al CICAP, o la Escuela de Administración de Negocios.

Agrega que es un sueño en el cual el Consejo Universitario tiene que involucrarse de lleno.

Considera que muchos de esos sueños pueden hacerse realidad. Hay un pensamiento que dice: "un gran proyecto solo se logra si mucha gente se enamora de él", y en lo personal está muy enamorado de ese sueño.

Por otra parte, indica que después de la visita de Pro-GAI, la cual fue totalmente motivadora, porque demuestra que cuando se quiere se puede. Es necesario partir de la existencia y no de la carencia, porque muchas veces se dice cómo hacerlo si se carece de tantas cosas, pero también es necesario reconocer que se tienen muchas cosas.

Finalmente, indica que Golfito fue una inspiración, y desde esa perspectiva reitera la felicitación a todos y todas.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS manifiesta que después de ese viaje inspirador, que, en su caso, en su estadía en el Consejo Universitario, lo llamará Golfito 1, porque espera poder ir viendo y monitoreando ese proceso de crecimiento.

Señala que durante la actividad se sintió muy satisfecho de ser universitario y estima importante reconocer a los gestores del proyecto, porque, en efecto, hay un equipo gestor del proyecto y la señora Rectora ha estado a la cabeza de ellos; lo importante es tener imaginación y considera que en Golfito se ha tenido mucha imaginación.

Agrega que desea mencionar dos aspectos importantes del viaje que lo impactaron y que a su vez genera una pregunta para la señora Rectora. Cuando la señora Presidenta de la Cámara de Comercio de Golfito hacía su intervención mencionó: "nos sentimos acompañados de la Universidad", a lo cual él le comentó a la señora Vicerrectora de Acción Social, Dra. María Pérez que eso era motivo de todo un análisis muy detallado porque esa frase implicaba que ellos están viendo a la Universidad como una hermana que les va a acompañar en ese proceso y que, obviamente, ellos no se sienten con la capacidad de generar ellos mismos, de manera autónoma, un desarrollo para la comunidad de Golfito y todo el sector de la Península de Osa.

Golfito es la vía de entrada; por esa razón, es necesario tener claro el panorama; además, no se trata solamente de la Universidad de Costa Rica, porque puede ser la primera en ese proyecto, pero puede ser posible que, en un futuro muy próximo, la Institución establezca proyectos muy concretos con la Universidad Nacional, en el recinto que ellos tienen, debido a que tal y como se mencionó en la actividad, las instalaciones de la Universidad de Costa Rica en Golfito son limitadas y son patrimonio que no se puede tomar en cuenta, pensando en un crecimiento vertical, lo cual va implicar la determinación de una estrategia de trabajo más interorganizacional en la zona.

Asimismo, considera que así como el Consejo Universitario asistió a Golfito, se podría programar una serie de visitas, ya sea por áreas o grupos de áreas. Por ejemplo: en una primera visita, podrían asistir uno o dos decanos del Área de Salud, dos decanos del Área de Ciencias Sociales, con el propósito de que todas las autoridades de la Universidad conozcan el proyecto que se está desarrollando en Golfito, lo cual genera compromiso de parte de todas las áreas que constituyen la Universidad. No es lo mismo que le cuenten a estar ahí.

Considera que todos los miembros del plenario que visitaron Golfito han traído consigo el compromiso.

Agrega que el día viernes 17 de marzo del presente año, la compañera del Consejo Yamileth, una funcionaria del Semanario *Universidad* y su persona, se reunieron; doña Lucía Riva ya estaba trabajando con la gente y estaba organizando la Semana de Salud. Desde ahí se hizo un contacto con personas de la sede “Rodrigo Facio”, y se logró concretar que durante la Semana de la Salud dos compañeras se comprometieran a realizar una actividad en Golfito.

Estiman que se debe trascender de esa espontaneidad a algo más sistemático, y esa sistematización se va a lograr en la medida en que se pueda comprometer al resto de la comunidad universitaria.

EL ING. FERNANDO SILESKY indica que, desgraciadamente, por motivos de salud, no pudo asistir a la inauguración del proyecto en Golfito, ni a la inauguración del curso lectivo 2006. Por lo tanto, solamente cuenta con la información brindada por los compañeros del plenario, la cual le permite unirse al beneplácito por dicho proyecto.

Considera que en otro tiempo se rescató la Isla del Coco, de acuerdo con concepto de biodiversidad y, en el presente caso, se está haciendo lo mismo al rescatar esa zona sur desde un concepto de biodiversidad, que constituye el desarrollo del país, desde un punto de vista social, económico, de creación de conocimiento y transmisión de este.

Por otra parte, señala que la actividad realizada en el Monumento Nacional es una labor de rescate de los valores nacionales que se debe dar y se debe incentivar. La proeza de esa historia es fundamental para los jóvenes que están viendo un país separado, y ese tipo de actividades permite conocer las grandes proezas, y que con base en ellas, se rescate una unidad nacional y conceptual desde el punto de vista de que el desarrollo debe ser fundamentado en todos esos valores de justicia.

Además, la señora Rectora informó sobre la inauguración del Centro de Investigación en Biotecnología. Considera que es un acto y un proyecto que puede tener influencia; es un punto de inflexión en la investigación que se puede dar en el campo de la bioingeniería, y más que todo, hace, retornar a costarricenses que salieron del país y que están teniendo éxito en ese campo, en Estados Unidos y en grandes universidades del mundo.

Estima que es importante generar los diferentes proyectos, para que se dé el impacto junto con el campo de la biodiversidad en el desarrollo de una bioingeniería muy propia y muy costarricense.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que al igual que los compañeros y las compañeras que le antecedieron en el uso de la palabra, considera que la visita a Golfito en lo medular y fundamental, el trabajo que presencié ha sido muy alentador e inspirador, y no hay duda de que el concepto de regionalización se fortalece enormemente al incorporar, no solamente la docencia, sino la investigación y la acción social; elementos que en Golfito son esenciales para poder hacer que la Universidad tenga presencia, ya que el aspecto de docencia, el establecer una carrera, o como existió en el pasado Estudios Generales o becas para los estudiantes, son esfuerzos muy costosos que requieren mucho recurso y que a su vez requieren demanda para ser sostenibles.

Estima que en investigación y acción social, hay bastante demanda; en esos campos, la Universidad puede responder de una manera más amplia y mejor que en la parte docente. Sin embargo, es importante que se piense en realizar un esfuerzo conjunto con las restantes universidades estatales, porque a la Universidad de Costa Rica, sola, no le será posible ofrecer programas importantes en la formación de los jóvenes en esa región.

Seguidamente, le desea a la señora Rectora suerte en conseguir que las otras universidades se involucren, conjuntamente con la Universidad de Costa Rica, en un proyecto docente cada día más fuerte que, a su juicio, es el más difícil de realizar por parte de las universidades estatales, debido a la presencia de universidades privadas, que muy fácilmente se acercan e incorporan en el lugar, sino a que el costo del área docente es muy alto, para que el nivel académico sea igual al que se viene desarrollando en las diferentes regiones y en la sede Rodrigo Facio.

Desea que la Universidad de Costa Rica tenga la oportunidad de convencer a las restantes universidades estatales de que el proyecto en el área docente es conjunto, de igual forma se puede dar en los otros campos, pero se debe dar principalmente con mayor fortaleza en el campo docente.

Agrega que las otras actividades a las que se hizo mención la señora Rectora, se publicaron en la prensa.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ agradece las manifestaciones de solidaridad con el proyecto de Golfito, el cual ha estado siempre en el corazón de la Universidad, pero no se había podido desarrollar de manera más fuerte.

La frase citada por el doctor Luis Bernardo Villalobos, es una frase que se mencionó en diferentes momentos y que la interpela mucho porque trasluce ese sentimiento en la comunidad, de que la Universidad no ha estado en Golfito, aunque sí lo ha estado, ha estado con mucha actividad en investigación y acción social.

En el área de la investigación se ha desarrollado el trabajo del CIMAR, la Escuela de Biología y la Escuela de Ciencias Sociales; pero para la comunidad esa es una investigación que no le deja mucho, que no trasciende a ellos.

En algunos momentos, cuando se sitúa esa frase, personalmente comentó en varias oportunidades que la Universidad ha estado presente en Golfito, y a partir de ese momento va a estar en forma diferente, sin duda ese es el reto. Las condiciones han variado y la Universidad podrá hacerse presente de mejor manera, porque incluso en el pasado la carrera de Trabajo Social estuvo dando tramos en el lugar, con el Colegio Universitario de Puntarenas cuando se hizo el convenio de articulación, para dar el Diplomado en Informática.

La Maestría en Salud Pública ha estado dando el curso de “Gestión local de la salud”, pero las condiciones de la comunidad son muy particulares; hay tanta pobreza y vulnerabilidad en la población que usualmente esos programas no se mantienen.

Agrega que el curso de Diplomado en Informática inició con una matrícula de 20 estudiantes y al final, después de ocho meses, quedaron solamente dos.

Actualmente, la Universidad se ha organizado diferente, ofreciéndole a los estudiantes residencias, servicios de comedor y otros. Considera que a pesar de que se requieren otros cambios adicionales, los cambios propuestos marcarán una gran indiferencia en relación con el pasado.

Con referencia al comentario hecho acerca de que es necesario articular más los esfuerzos, a lo interno, considera oportuna la sugerencia hecha por el doctor Luis Bernardo Villalobos. Estima que en una de las próximas visitas que se haga a la zona de Golfito se puede involucrar a algunos directores de escuela o decanos que tengan que ver con posibles desarrollos programados para la zona.

Con respecto a la articulación con otras universidades, esta ya se concretó.

Seguidamente, hace referencia a un acuerdo tomado para actuar las cuatro universidades estatales en la Península de Osa. El hecho de que la Universidad de Costa Rica asumiera una acción más fuerte en la Península de Osa, motivó la conversación con los otros rectores. En la discusión salió a la luz que la Universidad de Costa Rica va a impartir la carrera de Turismo Ecológico, y que la Universidad Nacional está dando Turismo en Ciudad Neily, y que la UNED había pensado en la posibilidad de dar Turismo, y que el Instituto Tecnológico tiene la carrera de Turismo.

Se pensó que tendría más impacto unir esfuerzos y recursos para impactar en diferentes partes de la Península.

Probablemente, con el apoyo conjunto de la Universidad Nacional, se pueda impactar Ciudad Neily, Parrita y Golfito.

Agrega que el día de ayer se ratificó el acuerdo, y en horas de la mañana, durante el Consejo de Articulación, conversó con el Director del Colegio Universitario de Puntarenas, ya que ellos pueden dar los primeros tramos de diplomados y luego la Universidad entraría en la última parte de la formación para obtener el bachillerato, en las posibles carreras que se establezcan, como por ejemplo, Informática Empresarial y Turismo.

Se pretende impartir esas carreras en diferentes partes de la Península y con diferentes énfasis; como por ejemplo Turismo Rural, Turismo Sostenible o Turismo Ecológico.

Señala que ya encargaron a los vicerrectores de Docencia iniciar el trabajo de articular eficientemente el trabajo de las cuatro universidades y de los colegios universitarios en la Península de Osa. Estima que el modelo se puede implementar, no solamente en la Península de Osa, sino en Guanacaste.

En Guanacaste también están ubicadas las cuatro universidades y todos impartiendo la carrera de Turismo en forma individual. Le comentó al señor Jorge Moya sobre la posibilidad de trabajar conjuntamente las cuatro universidades, llevando a cabo un mejor plan para lograr más impacto en diferentes regiones y hacer real el hecho de que la Universidad tiene que tener un carácter nacional.

Ayer, la Vicerrectoría de Acción Social estuvo planificando internamente posibles acciones en Golfito, además se dio una conversación con el M.Sc. Manuel Martínez

Herrera, Director de la Escuela de Psicología, alrededor de las reacciones en JUDESUR, y de las posibilidades de un trabajo más articulado.

De la visita a Golfito se percibe que la demanda de la comunidad de Golfito se da especialmente en capacitación, cursos cortos, técnicos y formación de diplomados. Además, existe la demanda de formación a nivel más profesional como, por ejemplo, bachillerato y licenciaturas.

Frente a las amenazas que se dan en Golfito por el establecimiento a corto plazo de tres marinas, la acción de la Universidad es mucho más urgente. Ese aspecto ha motivado el trabajo de la Universidad en el momento actual, frente a la necesidad de una comunidad que de no ser por el respaldo de la Universidad, difícilmente podrá seguir adelante y será abatida por los proyectos que se pretenden desarrollar en la zona.

Agrega que la Cámara de Turismo, conformada por pequeños empresarios, se siente amenazada frente al establecimiento de transnacionales que puedan dar al traste con el desarrollo y ofrecieron toda clase de condiciones para TCU, de manera que lo más difícil para la Universidad como, por ejemplo, el pago de viáticos, el pago de la permanencia, ellos ofrecieron organizarse con todos los pequeños hoteleros de la zona y dar un apoyo importante de comida y habitación durante el tiempo en que se desarrollen algunos trabajos.

Iguales ofrecimientos se dieron por parte de JUDESUR en lo relacionado con la formulación de proyectos, porque son muchos los recursos que genera el Depósito Libre y es muy escasa la capacidad de la comunidad para formular proyectos.

Agrega que es una obligación de la Universidad el fortalecer la investigación, que aunque la comunidad nunca la ha visto positivamente, la va a empezar a ver, porque con la conferencia del Dr. Jorge Lobo, era claro que frente a los riesgos que implican para la comunidad las marinas, precisamente la defensa que se puede hacer se debe fundamentar en el conocimiento de los trabajos del CIMAR y de la Escuela de Biología, los cuales permitirán tener los argumentos sólidos y científicos para decir cuáles serán los grandes perjuicios; de esa forma, se empezará a valorar más la investigación, la cual no había tenido para ellos ninguna retribución.

Finalmente, indica que Golfito es una zona bellísima con gente muy solidaria y esperanzada en las acciones que la Universidad pueda realizar en la zona.

EL M.Sc. WÁLTER GONZÁLEZ señala que a él le gustó sobremanera la lección inaugural dada por el Dr. Jorge Lobo, por la sencillez y claridad con que transmitió un tema tan complejo.

El tema se logró transmitir con una sencillez y una candidez tan hermosa que las participaciones que se dieron después demostraron que habían comprendido perfectamente el tema.

Agrega que la Lección Inaugural es una muestra de la calidad de las manos en las cuales está el proyecto.

Por otra parte, señala que, a raíz de las conversaciones que tuvo con el M.Sc. Manuel Martínez, Director de la Escuela de Psicología, le comentó que el proyecto

presentado sobre adolescentes, es un proyecto de la Universidad financiado por la OIT, quien aportó \$180.000 para desarrollarlo, pero, por todos es bien sabido que el dinero se acaba, por lo que el compromiso es mayor, después de ver la reacción del personal del PANI.

Se trata de un compromiso doble para la Universidad, de hacer todos los esfuerzos necesarios, ya sea como organismos, fundaciones internacionales, o esfuerzos de la misma Universidad. Esa inspiración los tiene que llevar a superar realidades.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que desea referirse brevemente al Centro de Investigación en Biotecnología, CENIBIOT. Aunque en algunos momentos el Ministerio de Ciencia y Tecnología señaló que iba a realizar la investigación, que iba a poner una placa en el edificio de CONARE, no quedó muy claro en qué momento lo iba a hacer; la confusión se dio en el momento en que el plenario estaba en Golfito; de hecho, el viernes 17, estando en Golfito, le informaron que la inauguración se llevaría a cabo el lunes 20 del presente mes a las nueve de la mañana. Por esta razón, no se pudo comunicar de manera más clara y oficialmente, con la anticipación debida, al plenario sobre dicha actividad.

ARTÍCULO 2

Informes de Dirección

a) Permiso

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR indica que recibió una nota del Dr. Luis Bernardo Villalobos donde informa que se retirará de la presente sesión a partir de las 11:30 a. m. para asistir a una cita médica.

Seguidamente, recuerda que, a las 11:30 a. m., el Consejo Universitario recibirá la visita del Dr. Hermann Hess, Vicerrector de Administración; por lo tanto excusará la ausencia del Dr. Villalobos ante el señor Vicerrector.

b) Trigésimo aniversario de fortalecimiento a la gestión pública costarricense

En oficio CICAP-206-06, el Director del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública, M.Sc. Olman Villarreal Guzmán, con motivo de los treinta años de fortalecimiento a la gestión pública costarricense del Centro.

Invita al Consejo Universitario en pleno a participar en una actividad especial, por celebrarse el 16 de agosto a las 4 p. m., en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR recuerda al plenario que durante el mes de agosto es muy probable que se realicen otras actividades para fortalecer el mes de la Universidad.

Anteriormente, el Consejo Universitario ha tomado acuerdos tratando de que haya mayor participación o acciones propias de las diferentes unidades académicas para celebrar el nacimiento de la Universidad de Costa Rica, y que no se realice únicamente la celebración del 26 de agosto, cuando el Consejo Universitario lleva a cabo la sesión solemne.

Agrega que ya se están haciendo las gestiones respectivas con los decanos para que se pueda completar la Galería de Ex-Rectores, invitando y haciendo un homenaje a los cuatro ex rectores que aún no forman parte de la galería.

El último acuerdo del Consejo universitario para completar la Galería de Rectores data de 1988, o sea, casi 20 años, y el acuerdo colocaba la fotografía de los ex rectores hasta don Eugenio Rodríguez. Inclusive en esa época estaba don Claudio Gutiérrez como rector; sin embargo, el acuerdo del Consejo Universitario no lo contempló.

Señala que la Dirección del Consejo Universitario ha tenido conversaciones con decanos de las facultades de donde han provenido los anteriores rectores y la idea es que el Consejo Universitario pueda hacer un homenaje en forma particular a cada uno de ellos, en el mes de agosto, Mes de la Universidad.

Expresa que ya conversó con uno de los ex rectores, además, conversó con los decanos de la Facultad de Ciencias, de Letras y Ciencias Económicas, quienes están en la mejor disposición de colaborar con el Consejo Universitario en la realización del homenaje, el cual deberá de concluir con la develización de la fotografía en la galería ubicada en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

Indica que como es conocido por el plenario, es probable que dentro de dos meses se lleve a cabo una modificación de la sala de sesiones, e inclusive se pretende uniformar la galería, actualizarla en cuanto a los marcos y demás detalles; y proyectarla para que en el futuro sea más factible colocar las fotografías de los ex rectores y ex rectoras, y se logre mantener esa galería, la cual es fundamental en la historia de la Universidad de Costa Rica.

c) Formulación de proyectos para el 2007

La Comisión Institucional de la Oficina de Planificación Universitaria para la formulación de proyectos para el 2007 dará inicio al proceso de formulación, con seis sesiones de capacitación, programadas para el martes 21, jueves 23 y viernes 24 de marzo del 2006, dos sesiones por día.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR indica que en esas sesiones han de participar los funcionarios administrativos encargados de la operabilidad en cuanto a la formulación de presupuesto.

Recuerda el plenario que la Licda. Maritza Monge Murillo, Jefa de la Oficina de Planificación Universitaria, señaló que existe una nueva fórmula sobre la cual se debe trabajar diseñar el presupuesto para el 2007. Se está invitando a todos los formuladores de presupuesto.

d) Visita del Consejo Universitario al Consejo Ampliado del SEP

El próximo viernes 24 de marzo a las 10 a. m., se realizará la segunda visita del Consejo Universitario, la cual corresponde al Consejo Ampliado del Sistema de Estudios de Posgrado, en el Auditorio “Joaquín Gutiérrez” de la Facultad de Letras. El tema será sobre la relación del SEP con las unidades académicas.

e) Presentación de las directrices operativas de cada una de las Vicerrectorías

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR le recuerda a la señora Rectora que los señores vicerrectores serán invitados formalmente a participar en sesión del Consejo Universitario para presentar las directrices operativas de cada uno de los programas de la Vicerrectoría.

Agrega que la fecha acordada por el Consejo Universitario, en sesión 5044, artículo 3, del 14 de diciembre de 2005, se establece en la semana del 27 al 31 de marzo.

En vista de los compromisos existentes, y de las comisiones permanentes, propone que la visita de los vicerrectores se realice el miércoles 29 de marzo, la cual se iniciará a las 9:00 a. m.

f) Informes de miembros**- Comedores estudiantiles**

LA SRTA. JÉSSICA BARQUERO manifiesta que en el caso de la Sede de Occidente, el Recinto de Paraíso y Tacaes, durante los últimos días han tenido reuniones en las distintas sedes y asambleas estudiantiles para concretar las posiciones.

Los compañeros del Recinto de Paraíso hicieron referencia a que hace más de un año tienen cerrado el comedor estudiantil. La Universidad había hecho una inversión de más de ₡5 millones, debido a que cuando se sacaba la licitación, nadie participaba por qué se debía hacer una inversión inicial en compra de equipo. A pesar de la inversión hecha por la Universidad, el comedor sigue cerrado, al parecer por malos trámites que se han dado.

Por otra parte, señala que en horas de la mañana estuvo conversando con el señor Carlos Villalobos, quien le informó que se iba a reunir con los directores de las sedes. El señor Villalobos le informó que por parte de la Administración había dos propuestas, la primera es que uno de los concesionarios que tiene a su cargo alguna soda en la Sede Central, se traslade a la sede a brindar el servicio, como una extensión del contrato. Dicha posibilidad tenía que verse con la Contraloría General, porque no se sabe a ciencia cierta si esa acción es legal.

La otra opción es que se dé un servicio de *catering* en la sedes, donde no se les cobre por el alquiler del local.

Los estudiantes de la Sede de Occidente rechazaron la propuesta del servicio de *catering*, porque este servicio no garantiza la solución del problema, ya que el problema persistirá en el segundo semestre con la licitación, sobre la cual los estudiantes no tienen

ningún control, por lo que tienen que recibir durante uno o dos años un mal servicio, donde en los alimentos han aparecido desde pedazos el guante hasta cucarachas.

Seguidamente, indica que a las 10:00 de la mañana se presentarán en el Consejo Universitario estudiantes del Recinto de Paraíso, por lo que le solicita a la señora Rectora, que les den la oportunidad de atenderlos para que de ser posible, la situación se resuelva ese mismo día.

Los estudiantes traen consigo un pliego petitorio que dice:

"Los y las estudiantes del recinto de paraíso exigimos a la administración universitaria el cumplimiento inmediato de las siguientes solicitudes:

1. La apertura inmediata de los comedores estudiantiles en las sedes regionales mediante la contratación directa de 10 trabajadores o trabajadoras contratados en propiedad con toda las garantías, sociales económicas y políticas. En este sentido que sea la Universidad quien vuelva a asumir el servicio del comedor tal y como funcionaba hace unos 20 años.
2. Pasar a manos de las sedes regionales la dirección de los comedores estudiantiles, otorgando autonomía y facilidades a las sedes que hasta ahora se han visto limitadas por la dependencia respecto a la Oficinas de Servicios contratados de la sede central, culpable de que al día de hoy nuestros comedores sigan cerrados.

LA SRTA. JÉSSICA BARQUERO indica que la oficina de servicios contratados, cuando ha hecho el cartel, y supuestamente todos están de acuerdo, resulta que al final de cuentas, cuando esperan la apertura del comedor, nunca se dio porque nunca salió el cartel. Se nota claramente que un trámite burocrático es lo que ha obstaculizado la apertura de los comedores.

Continúa dando lectura al pliego petitorio, el cual a la letra dice:

3. Que el servicio pase a ser directamente a ser fiscalizado por dos estudiantes de la asociación de estudiantes de la sede de un recinto y el conjunto de los trabajadores del comedor
4. funcionamiento en todas las sedes de un sistema mixto que permita a los estudiantes contar con los tiquetes del comedor o dinero en efectivo según la decisión de cada estudiante.
5. Que la administración universitaria creen los mecanismos pertinentes para otorgar el monto por alquiler de sodas a las asociaciones, de manera que no decrezca el presupuesto que le corresponde el movimiento estudiantil y que es fundamental para su funcionamiento."

- **Celebración de la Misa en la Facultad de Ciencias Económicas**

LA M.L. IVONNE ROBLES manifiesta que en relación con la misa que se celebró en la Facultad de Ciencias Económicas el pasado miércoles 15 de marzo, la actividad fue muy lucida y contó con la presencia del Dr. Hermann Hess en representación de la señora Rectora, de la Dra. Doris Sossa Jara, Decana de la Facultad, y de la Licda. Isabel Cristina Arroyo Venegas, Directora de la Escuela de Administración de Negocios, quien organizó la actividad; profesores, estudiantes y el Coro Universitario.

Agrega que en su homilía, Monseñor Hugo Barrantes mencionó que se imaginaba a la Universidad de Costa Rica como una colmena llena de seres laboriosos a los que invitaba a reflexionar constantemente sobre los siguientes temas:

- La importancia del ser frente a la cultura del tener.
- El servicio a los demás
- La solidaridad y
- La justicia social

Manifiesta que la actividad, una vez más, ha sido muy significativa para nuestra alma mater pues la señora Isabel Cristina Arroyo comentó que desde hace varios años se viene celebrando la Santa Eucaristía en la Universidad.

Seguidamente, agradece al plenario por haberla designado en representación del Consejo Universitario para dicha actividad.

- XXVI Congreso Internacional del Latin American Studies Association (LASA)

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT agradece al plenario por haberle brindado la posibilidad y haber autorizado el permiso para asistir al Congreso de LASA, en Puerto Rico, el cual resultó muy productivo e interesante.

Asistieron más de 4.000 académicos y académicas de diferentes partes del mundo. Es importante conocer como actualmente se están haciendo estudios sobre Latinoamérica en Japón, Israel y otros países.

A la actividad asistieron gran cantidad de académicos de Asia y Europa.

Agrega que tuvo la oportunidad de participar en la preconferencia que organiza la sección de Estudios de Género, que es de una gran riqueza, con representación de personas de toda América Latina, Estados Unidos y el Caribe.

Participó en la sesión donde ella misma presentaba una ponencia y además, en la entrega de un libro titulado: "De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina", publicado por Siglo XXI Editores, de México en conjunto con LASA donde se publicó su artículo titulado "La paz comienza en casa: Las luchas de las mujeres contra la violencia y Acción estatal en Costa Rica".

Agrega que se sintió muy honrada de poder participar en la entrega y presentación de ese libro.

Señala que la participación de las académicas y los académicos de la Universidad de Costa Rica fue muy fuerte, a pesar de la gran cantidad de participantes en la actividad, los representantes de la Universidad de Costa Rica eran muy visibles ya que en las diferentes actividades en las que participaban tenían una presencia muy activa.

- Posición de la Universidad de Costa Rica frente al TLC

Por otra parte, desea informar al plenario que la Comisión Especial que se le encargó para analizar el tema de la posición de la Universidad de Costa Rica frente al Tratado de Libre Comercio, ha estado trabajando; se han llevado a cabo varias reuniones, se ha discutido sobre el tema e intercambiado varios documentos. Incluso para horas de la tarde tienen programada una reunión.

Agrega que el día de ayer recibieron la mala noticia, por decirlo de alguna forma, que a pesar de que se solicitó una ampliación del plazo a la Asamblea Legislativa para entregar el informe, la ampliación que se les dio fue de ocho días naturales. Lo cual los pone en una situación un poco compleja, porque la carta que envió la Asamblea Legislativa dice que si no se ha recibido comunicación de la Institución a la que se le consulta, en el plazo dado, se asume que no tiene objeciones ni comentarios sobre el proyecto.

Señala que durante la reunión programada para horas de la tarde lo planteará como una situación de emergencia, pero realmente se está ante una situación crítica, porque la carta de la Asamblea fue recibida el día de ayer.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR le indica a la Dra. Montserrat Sagot que, al respecto, la Dirección del Consejo Universitario va a hacer una nueva gestión, para que dentro del contexto en que el TLC está haciendo discutido en la Asamblea Legislativa se le otorgue un plazo mayor a la Universidad de Costa Rica, dada la complejidad del proyecto y la necesidad de que la Institución se pronuncie.

Se va a tratar de conversar para que ese plazo se amplíe. Desconoce cuáles serán los resultados de la gestión, pero es la mejor acción que se puede tomar.

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ manifiesta que desea ser transmisor de dos calurosos y afectuosos saludos, primero de parte de don Eugenio, Rector del Instituto Tecnológico, y el otro es de la ex directora del Consejo del Universitario, la señora María Amoretti, con quien tuvo la oportunidad de compartir hace algunos días.

- Visita del Viceministro de Hacienda

Seguidamente, desea referirse a la visita hecha por el Viceministro de Hacienda. Considera preocupantes las palabras con las que se despidió el señor Viceministro. Es un llamado a la reflexión, a la cordura y además hace un llamado a la unión y la meditación; desde esa perspectiva, reitera la idea planteada por el Dr. Luis Villalobos, de que el Consejo Universitario, el Consejo de Rectoría y algunos miembros de la comunidad universitaria, se reúnan, para reflexionar sobre el tema, máxime que ya los nublados del día se están disipando, aún quedan algunos, pero el panorama se está poniendo muy claro.

Se dice que: *"en guerra avisada no muere soldado"*, pero eso se cumple cuando el soldado está preparado.

- Reglamento de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo

Por otra parte, desea agradecer a la señora Rectora sus gestiones ante la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo, debido a que el Reglamento ya está en funcionamiento.

- Actividad en CONARE

Posteriormente, se refiere a la actividad realizada en CONARE, la cual considera que fue sumamente importante, donde se discutió el tema de la autonomía universitaria.

Agrega que en su persona se sembró una buena semilla, la semilla de la necesidad de que, en conjunto, las cuatro universidades deben abordar el tema de la autonomía Universitaria, el cual no es un tema que deba ser delegado a una universidad en particular.

- Miniauditorio de Guanacaste

Seguidamente, le indica al plenario que en conversaciones con el señor Jorge Moya, con respecto a las inquietudes que se presentaron en el plenario en relación con la inauguración del miniauditorio en la sede de Guanacaste, señala que tiene amigos muy viejos a los cuales suele hacerles caso y uno de ellos se llama Sócrates, el cual siempre invita a preguntar; dice que el “por qué”, no se debe dejar nunca, y personalmente se niega a dejar el espíritu de niño que le embarga, por lo que el *por qué* es parte de su niñez y su ser integral.

Una de sus características es ser preguntón; por lo tanto, al conversar con don Jorge Moya, le preguntó, el por qué costó tan caro el miniauditorio de Guanacaste; y una de las razones que le dio don Jorge Moya es que fue necesario hacer un relleno en el terreno donde se construyó el miniauditorio, el cual consumió buena parte del costo de este, porque se construyó en un terreno de *Suampo* lo cual se da a la luz de que una vez, en palabras de don Jorge Moya, se les impuso construir unas residencias estudiantiles, las cuales se construyeron a la carrera, y en el momento actual, siempre que llueve tienen problemas con las aguas negras, desagües y demás.

A raíz de esa experiencia, se decidió que al construir el miniauditorio, se debía hacer de la mejor manera para evitar problemas posteriores.

Además, le preguntó a don Jorge Moya que por qué razón habiendo tanta luz natural no se utilizó un buen diseño para aprovecharla, agrega que hace esa afirmación a pesar de que no conoce el miniauditorio, pero transmite inquietudes plasmadas por los compañeros y compañeras del Consejo, a lo que el señor Moya le indicó que le extraña mucho esa afirmación porque el día de la actividad no se encendió la luz artificial, la actividad se realizó con luz natural.

Seguidamente, le preguntó por qué razón no fue posible ingresar la marimba al miniauditorio, a lo que le respondió: *usted mismo acaba de decir la palabra clave*, se trata de un miniauditorio, no es un auditorio. Agregó que le garantiza que si esa marimba se traslada a un mini auditorio de la sede “Rodrigo Facio”, tampoco podrá ingresar, porque esa marimba es especial y única en el país.

Señala que le planteó otras preguntas y llegó a la conclusión de que las respuestas que recibió por parte del señor Moya fueron muy satisfactorias.

Asimismo hace referencia a que el Presidente electo anunció que se van a aplicar nuevos impuestos progresivos, los cuales deben ser considerados en futuras discusiones.

Por otra parte, indica que el 7 de marzo, la Universidad de Costa Rica cumplió 66 años por lo que desea unirse a ese homenaje, después de haber visitado Golfito, después de tener una visión macro de lo que es la Universidad se siente sumamente orgulloso de lo que es la Universidad de Costa Rica, de ver ese aporte a lo largo de 66 años, el cual no debe pasar inadvertido.

Existe la tendencia a que las fechas patrias pasen inadvertidas y 66 años de la Universidad de Costa Rica, con todo su aporte, tienen que rescatarse.

- Ciento cincuenta años de la Batalla de Santa Rosa

Indica que el día de ayer se cumplieron 150 años de una batalla que cambió el destino del país. En 15 minutos se cambió el destino de la Patria, fueron 15 minutos los que duró esa batalla; se realizó en un pueblo inminentemente católico, se dio un Jueves Santo, por lo que se imagina que los soldados costarricenses, aparte de temblar por el disparo, temblaban por la santidad del día. Probablemente, se daba en ellos una confusión de sentimientos, pero no obstante se levantaron con hidalguía.

Desea señalar algo que considera importante, don Juan Rafael Mora, conocido como *Juanito*, a quien lastimosamente no tuvo la oportunidad de conocer, pero le llama la atención el hecho de que le dijeran *Juanito*; eso le hace pensar que era totalmente familiar, cercano y accesible.

Solicita al plenario permiso para ausentarse de la sesión a celebrarse el día de mañana, para asistir a la inauguración de la Feria de la Salud.

Agrega que la gira a Golfito, les permitió hacer conciencia de lo que está ocurriendo en la Institución debido a que no se ha actualizado la tabla de viáticos.

Al respecto, indica que se comunicó con la señora Guiselle Quesada, analista de la Unidad de Estudios del Consejo Universitario, para que le fuera adelantando el dictamen sobre el tema.

Por otra parte, agradece a los compañeros y las compañeras de la Comisión de Presupuesto, quienes en horas de la tarde se reunirán en forma extraordinaria para analizar el dictamen sobre la actualización de la tabla de viáticos. Además, agradece a todos los miembros del plenario, en especial al señor Director, quien en la sesión del día de mañana someterá a conocimiento del plenario una ampliación de agenda para conocer dicho dictamen y no atrasar aún más a los compañeros y compañeras que hacen uso de esa tabla.

Señala que hizo dos preguntas a la Contraloría Universitaria; la primera es que si el acuerdo que tome el Consejo Universitario, con respecto a la tabla de viáticos, puede aplicarse en forma retroactiva al momento en que la Contraloría General de la República apruebe la tabla de viáticos, que al parecer es a partir del siete de marzo del presente

año; y la otra pregunta es que si por medio de un acuerdo del Consejo Universitario se le puede otorgar a la Administración la potestad de que cada vez que se dé la actualización de tarifas, lo asuma de manera automática.

Añade que la consulta la hizo por escrito y se le indicó que recibiría la respuesta en el transcurso de la mañana.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR le indica al M.Sc. Wálter González que en el momento en que esté preparado de dictamen, como otros que también tienen carácter de urgencia para un pronunciamiento del Consejo Universitario, los cuales se estarán incluyendo en la agenda de la sesión del día de mañana.

- Pronunciamiento de la Sala Constitucional sobre el agotamiento de la vía administrativa

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE manifiesta que desea compartir con el plenario una información que le facilitó, el día de ayer, el señor Francis Mora, funcionario de la Oficina Jurídica. Considera importante la posibilidad de ampliar la discusión con el Sr. Luis Baudrit, Jefe de la Oficina Jurídica, con respecto a los efectos que ese tema va a tener a escala institucional.

La información radica en un pronunciamiento de la Sala Constitucional, en donde se establece que en el agotamiento de la vía administrativa no es un requisito para acceder a los tribunales. Esa acción tiene implicaciones muy importantes. Cualquier autoridad universitaria que tome una decisión, no tiene la oportunidad de corregir antes de que el asunto salga de la Institución, lo cual implica un aumento importante de la litigiosidad, de la cual se ha hablado en forma reiterada en el plenario, y un recargo impresionante a la Oficina Jurídica, la cual es la encargada de representar a la Institución en asuntos legales.

Considera que a escala nacional, los tribunales estarán en una situación bastante delicada, ya que los tribunales se van a saturar de solicitudes de toda índole.

Estima importante que el Consejo Universitario y la Administración valoren las acciones que se deben tomar a lo interno y a lo externo, tratando de ver cómo la Universidad puede aportar para que esa situación no se dé.

Además, le indica a la señora Rectora que le agradecería que les informe con más detalle sobre el asunto, qué acciones se pueden tomar para luego definir qué medidas debe tomar el Consejo Universitario al respecto.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que son varias las peticiones que hacen los estudiantes con respecto a los comedores estudiantiles. Reconoce que la situación es compleja y difícil, en la cual intervienen diferentes aristas y las responsabilidades están demasiado divididas, lo cual ha hecho difícil encontrar una solución más integral.

Manifiesta que espera que en el transcurso de los próximos meses las soluciones que se están planteando resuelvan de una vez por todas la situación, ya que se ha puesto empeño en que así sea.

Agrega que, sin duda, varias de las situaciones que se han mencionado, se han valorado en su momento. Por ejemplo, el servicio de comedor en manos de la Universidad de Costa Rica es algo que se había descartado debido a que la experiencia que tuvo la Institución cuando tuvo a su cargo los comedores no fue nada positiva. Aclara que la situación se dio hace 20 años.

Indica que se puede valorar la posibilidad de que la Universidad asuma la posición de patrono, pero no para implementarlo en el momento actual, sino en un futuro inmediato, que podría ser el próximo ciclo, después de realizar los estudios correspondientes.

Considera que en su momento esa opción no era viable, debido a que cuando se daban huelgas y movimientos, al ser funcionarios de la misma Universidad, ante la menor situación cerraban los comedores cerrados, lo cual afectaba el servicio de comedor estudiantil.

Estima que personalmente no se cierra ante la posibilidad de reconsiderarlo en otro contexto para aplicarse en un futuro cercano.

Con respecto a la propuesta de transferir los servicios a las sedes, es una propuesta de la Administración, la cual se hizo después de hacer un estudio.

La Vicerrectoría de Administración planteó el año pasado a la Administración esa posibilidad, que se ha estado negociando con las sedes, las cuales están de acuerdo en asumir la administración de las sodas, dándoles las garantías de un trato positivo, no solamente con mayores apoyos y recursos, y no solo a las de sedes sino a los decanatos.

La propuesta de la Vicerrectoría de Administración consiste en transferir los servicios a quienes administran los servicios, que son los decanatos. Se está empezando a negociar con los decanos.

Agrega que se le informó que las demandas estudiantiles se incluyeron en el cartel. Llegaron por escrito a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y se incluyeron en los carteles que están en licitación.

Aclara que las necesidades se plantearon en el mes de diciembre y en el momento actual existe otra Federación de Estudiantes. En todo caso, estudian la posibilidad de ver cuáles son las observaciones que los estudiantes tienen a las licitaciones y se podrían incluir en los carteles que están en trámite.

Señala que actualmente la mayor parte de los estudiantes va a recibir más que tiquetes, recibirán recursos en dinero, incluso en las sedes y la propuesta que se había comentado con los representantes estudiantiles era, de acuerdo con cada ámbito, y viendo las necesidades específicas de cada uno. No es lo mismo la situación de la Sede de Limón, de Tacaes, San Ramón y de Paraíso, que la de la Sede Central. Eso está planteado de acuerdo con el ámbito, se dará dinero o tiquetes.

Considera que las soluciones que se están planteando son transitorias, no son permanentes. La situación de un *catering* para San Ramón o transferir los servicios de Estudios Generales para San Ramón, es una propuesta hasta junio, porque en la próxima

licitación, espera que con las reformas que se le hicieron a los contratos y los carteles, esperan contar con una mejor oferta de sodas.

Agrega que es de su conocimiento que no ha sido fácil, porque hay momentos en los que prevalecen las condiciones de quien brinda los servicios. Tal y como sucedió en Liberia donde había sido rechazado por todos y, a pesar de ello, ganaron la licitación.

En su opinión, es importante, y así lo han hecho ver a algunos grupos de estudiantes, que todas las demandas que tengan frente a servicios que no son adecuados tal y como es el caso de Liberia, lo hagan por escrito para tener argumentos y apoyo para negociar con los oferentes. La idea es encontrar una solución.

Las observaciones estudiantiles serán bienvenidas, porque sabe que hacen un trabajo consciente, en busca del beneficio de la comunidad estudiantil. Hasta donde se pueden encontrar solución alguna situación, se va a hacer de la manera más expedita.

LA SRTA. JÉSSICA BARQUERO aclara que la situación no obedece al cambio de miembros de la Federación de Estudiantes, como un cambio de parecer, lo que sucedió es que el cartel planteado para el año anterior, es diferente al planteado para el presente año.

En primer lugar, no se tomó en cuenta el criterio de los estudiantes para plantear el cartel del presente año, y no se sabe si al menos se tomaron en cuenta las consideraciones del cartel del año anterior.

Por otra parte, los argumentos utilizados para no contratar a las personas por parte de la Universidad, como, por ejemplo, lo exteriorizado por la señora Rectora con respecto a que si se dan paros o huelgas los estudiantes se quedan sin servicio de comedor. Al respecto, durante una reunión que se llevó a cabo en San Ramón, en la cual participó el profesor Luis Ángel Salazar, quien indicó que en ese momento había sido parte de la seccional del SINDEU, señaló que cuando se dio el movimiento de huelga la seccional había llegado a un acuerdo de que los servicios de comedor estudiantil y los beneficios estudiantiles no fueran suspendidos.

En otras ocasiones se han utilizado argumentos muy fuertes, los cuales considera terribles, como excusa para no hacer la contratación de las personas como por ejemplo; en la reunión que se llevó a cabo en San Ramón, se dijo que había un problema, la gente se incapacita. Considera que ese no es un argumento válido como para que la Universidad no contrate directamente a las personas que brinden los servicios de comedor.

En ese momento, ellos argumentaron que en la Universidad se están dando problemas de explotación y problemas laborales a los cuales la Universidad dice: que como ella no es la que hace la contratación de esas personas, no es asunto suyo atenderlas.

Por ejemplo, en San Ramón, a los muchachos que trabajan en el comedor, los liquidan cada tres meses; es algo que está sucediendo y la Universidad no hace nada al respecto.

****A las diez horas y diez minutos, el Consejo Universitario hace un receso.

A las diez horas y treinta y cinco minutos se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, M.B.A. Wálter González, Dr. Montserrat Sagot. ****

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario continúa con el estudio del dictamen CE-DIC-06-3, presentado por la Comisión Especial, en la sesión 5053, artículo 3, en torno al “Análisis del término *convalidación* que la Universidad de Costa Rica utiliza en los trámites de conocimiento, convalidación o equiparación de estudios”.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que tiene una información adicional, la cual le gustaría compartir con el plenario, para que se valoren los posibles cambios que podría tener la propuesta de acuerdo.

Agrega que tiene en sus manos el expediente que en el año 1992 llevó a la aprobación del reglamento vigente e indica que le gustaría dar lectura a dos notas que generaron la situación actual.

Señala que el proyecto que envió la Comisión, fundamentalmente se dio con base en el problema que se presentaba en el pasado con reconocimiento y equiparación.

La Universidad, en principio hacía el reconocimiento del título y hacía la equiparación únicamente del grado, por lo que la equiparación tenía dos salidas: una equiparar solo grado, y otra equiparar grado y título.

Se equiparaba solo grado en las especialidades donde la Universidad no daba la carrera, y el Sistema de Estudios de Posgrado era el que más utilizaba la equiparación de grado.

Seguidamente, da lectura a una nota enviada por el Sistema de Estudios de Posgrado, del año 1991, donde el señor Luis Camacho le solicita al señor Rector de ese momento, que traslade al Consejo Universitario las siguientes observaciones con respecto al proyecto de reglamento de ese entonces:

“No he encontrado en ninguna parte del proyecto del reglamento enviado en consulta una respuesta satisfactoria a las siguientes preguntas:

- a. Puede reconocerse un título sin equiparlo a ningún grado.
- b. Puede reconocerse un título y equiparlo a un grado sin indicar en qué disciplina se hace la equiparación.
- c. En caso de que un título haya sido reconocido y equipado, y el interesado insista en que la equiparación se de no sólo al grado, sino también el campo específico de sus estudios, se podría hacer esto y a quien correspondería hacerlo.”

Agrega que la situación descrita es exactamente igual a lo que está sucediendo actualmente.

En aquel momento se utilizaban solamente los términos reconocimiento y equiparación, se equiparaba solamente el grado; no se decía la disciplina.

En el caso de los doctorados, no había problema porque el título mencionaba la disciplina, por ejemplo: Ph.D. en Sociología, y a pesar de que la Universidad no tenía el doctorado en Sociología, sí equiparaba el grado. O sea, se usaba equiparar, y eso era aceptado por todos los colegios profesionales y demás.

El Sistema de Estudios de Posgrado envía otra nota, donde indica que ese no es un problema para ellos, el problema nace para otras unidades académicas en el trámite que se hacía en ese momento, en que había una confusión sobre cómo manejar la equiparación sólo de grado o de título y grado; y que si el reconocimiento era una labor del procedimiento, o sea, que la Universidad hacía el reconocimiento porque se le solicitó.

El nuevo reglamento introdujo una definición diferente de reconocimiento a la establecida en el Estatuto, una equiparación exclusivamente en aquellos títulos que la Universidad daba, o sea, si se daba la licenciatura en Arquitectura, la equiparación que se podía dar era al grado de licenciatura en Arquitectura.

Finalmente, apareció el término *convalidación* que solamente se da cuando se equipara el grado, la Universidad de Costa Rica es la única institución que utiliza ese término. En la última consulta que se hizo a la Oficina Jurídica, esta señala que no es necesario reformar el Estatuto Orgánico para haber introducido el término *convalidación*, porque este tenía que referirse a lo que el Estatuto establecía como equiparación de grado. Por esa razón no se reformó el Estatuto Orgánico.

Señala que brinda esa información al plenario porque la situación actual es similar a la ocurrida hace 15 años.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT indica que ha discutido el tema con compañeros y compañeras del plenario y es evidente que la realidad académica y la explosión de conocimientos y disciplinas en el mundo rebasan lo que es el lenguaje popular y lo que la gente entiende y no entiende fuera de la Universidad.

Expresa que es de su conocimiento que existe una confusión muy grande, pero también se están enfrentando con una realidad mundial que está sobrepasando lo que la gente cree y piensa que es un reconocimiento o una equiparación.

Indica que la M.L. Ivonne Robles le planteó que en términos estrictamente del lenguaje, de definición, *convalidación*, es el término más correcto, es el que está en el diccionario. Por otra parte, señala que la licenciada Marta Bustamante le plantea que si se modifica el término, se generaría confusión, pero, en realidad, la confusión existe, y existe dentro de la misma Universidad donde las comisiones de reconocimiento y equiparación nunca lograron comprender el concepto de *convalidación*, por lo menos muchos no lo hicieron; por esa razón, llega una gran cantidad de casos al Consejo Universitario.

El Consejo Universitario ha podido observar que las COCRES, si no es una cosa exactamente igual, que prácticamente sea totalmente equiparable, no lo aceptan porque no entienden lo que es una *convalidación*.

En el Sistema de Estudios de Posgrado, en efecto, no se produce ese problema; el Sistema de Estudios de Posgrado ha tenido claridad desde hace mucho tiempo sobre la diferencia, el mayor problema se da en el grado.

Se sigue con el problema de que cuando se hace sólo *convalidación*, no se dice la disciplina a la que se refiere; por esa razón, la comisión propone una nota aclaratoria, porque ya eso tiene que ver con el ejercicio profesional y la necesidad que tiene la gente de que se diga en qué disciplina.

En realidad, se está ante una situación muy compleja, tanto en la Universidad como fuera de ella. Evidentemente, la definición de un término para uno u otro lado, no va a ayudar a resolver esa confusión. Insiste, porque la diversidad académica está rebasando ya un poco el sentido común, incluso el que maneja el Servicio Civil. La ventaja que le observa a la propuesta, de volver a los conceptos de equiparación de grado y título, es que se unifica lenguaje con las otras universidades públicas, con el lenguaje que manejan los colegios profesionales, y además se hace una homologación del lenguaje utilizado en la Universidad de Costa Rica al lenguaje que se establece en la nomenclatura de grados y títulos de CONARE, el cual la Universidad de Costa Rica ya participó y ratificó.

De alguna forma, la Universidad de Costa Rica está involucrada en un documento que maneja un cierto lenguaje, por lo que estima conveniente que la Institución ajuste el lenguaje que maneja a lo interior a lo que ya existe en el exterior y que en conjunto con las otras universidades se ha aprobado.

Insiste en que el dictamen propuesto no resuelve la confusión, pero el término de *convalidación* nunca fue entendido, incluso a lo interno de la Institución, menos entendido fue en muchos colegios profesionales, y por supuesto, no entendido del todo en el Servicio Civil.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que revisando todas las observaciones que llegaron de la comunidad universitaria, del dictamen de 1992, la gran mayoría se refería a la nueva definición del reconocimiento que el reglamento establecía; no existe un solo comentario desfavorable, porque en ese momento no se ven los efectos, porque se está planteando algo nuevo, con respecto al término *convalidación*.

Como se puede observar, *convalidación* es un término nuevo, nace a raíz de las interrogantes planteadas por el señor Luis Camacho, en el sentido de que el término de equiparación de grado se está sustituyendo, pero no cuestiona el nuevo término utilizado.

Estima que el nuevo término tuvo que haber tenido una gran aceptación, por el mismo significado al que ha hecho referencia la M.L. Ivonne Robles, que es el significado más cercano o correcto.

Por otra parte, indica que según las últimas observaciones recibidas por la comisión, no se habla del término *convalidación*, se habla del cambio del reconocimiento y equiparación. La diferencia es que actualmente la Universidad tiene varios años de utilizar el término *convalidación*, y personalmente en el año 1992 votó a favor de que se

utilizara dicho término, pero solo el tiempo podía valorar si correspondía o no el cambio apropiado.

Es importante valorar que si el trabajo de variar algunos de los artículos del reglamento no lo puede hacer la Comisión de Reglamentos, se podrían variar el acuerdo tres de la propuesta, en cuanto a lo que el Consejo solicita, para que se aclare en la Comisión de Reglamentos.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE reitera que para ella es claro que la modificación reglamentaria que introdujo el término *convalidación*, en realidad no corrigió tanto la confusión interna como externa.

Coincide con el M.Sc. Alfonso Salazar en que con respecto a ese tipo de cosas solo el tiempo puede permitir valorar la efectividad de una medida de esa naturaleza, y que, en este caso, generó aún más problemas de los que había en ese momento, porque no se corrigió en lo que se deseaba y generó una serie de situaciones adicionales.

Además, tiene claro que volver al término anterior implica uniformar criterios a escala nacional, lo cual encuentra valioso; sin embargo, considera que el acuerdo propuesto es insuficiente. Se plantea que se vuelva a lo anterior, porque lo anterior era menos malo.

Agrega que si el plenario así lo considera, la comisión podrá valorar ese otro elemento. Volver a lo anterior sin ninguna otra medida, se sabe que va a pasar. Se conoce que tiene debilidades asociadas.

Estima que, ya sea en la Comisión Especial o la Comisión de Reglamentos, es necesario hacer un análisis más profundo para buscar otras medidas alternativas o complementarias que permitan una mejora tanto a nivel interno como externo.

LA M.L. IVONNE ROBLES manifiesta que en relación con lo mencionado por la Dra. Montserrat Sagot sobre las conversaciones que ha tenido con miembros del plenario, efectivamente, le comentó que de acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española, el término *convalidación* tiene, entre sus acepciones: validez académica de estudios hechos en otro país, institución, etcétera.

O sea, de alguna manera es, como bien lo apuntaba la Dra. Montserrat, el término que se acerca más al quehacer universitario.

Por otra parte, señala que, junto con la Dra. Montserrat, conversaron con la señora Rocío Marín, subdirectora de la Oficina Jurídica, y se mencionó que el caso del área de Carrera docente del Servicio Civil, informa como un problema el caso del M.Sc. Martín Marín Arguedas, que resultó ser hermano de la señora Rocío Marín, a quien se le convalidó el grado, pero no fue posible equiparlo a ninguno de los grupos profesionales; y la señora Rocío Marín les indicó que no fue así, que la especialidad en Silvicultura tropical estaría enmarcada en el grupo Agroecología; en ese caso lo que se tendría que hacer sería dialogar más y comprender que la Agroecología es muy amplia y ahí se puede incluir la Silvicultura tropical como una especialidad.

La situación antes mencionada le hace reflexionar aún más sobre el asunto, porque se presenta un problema de equiparación que, hablando entre pares, quizás tenga una pronta solución académica.

EL DR. LUIS BERNARDO VILLALOBOS indica que puede observar que el análisis del Consejo Universitario está tomando una nueva dirección, la cual le parece más correcta y a más largo plazo. Más correcta en el sentido de que el trabajo hecho por la Comisión Especial podría requerir un análisis con una perspectiva más globalizadora; es decir, tomando en cuenta las diversas opiniones de los colegas de otras universidades miembros de CONARE, de manera tal que se pueda hacer un trabajo de armonización aún mayor y de más largo plazo; además, tomando como referencia las perspectivas de los diversos colegios profesionales, no solo mediante una nota fría de opinión, sino considerando las dificultades que se puedan dar para sus agremiados, en términos de reconocimiento, *convalidación* o equiparación; y finalmente con la instancia que para el sector público, sistematiza y acepta los reconocimientos para el ejercicio profesional, que es el Servicio Civil.

Por lo tanto, le pregunta a la Dra. Montserrat Sagot si ella considera pertinente detener la discusión del tema y ahondar con los criterios de otras instancias, de manera tal que pueda haber una visión más concertada con los miembros de CONARE, los colegios profesionales e inclusive con el mismo Servicio Civil, para recoger una opinión en vivo, o sea, cara a cara, del tipo de situaciones que han tenido que enfrentar.

EL ING. FERNANDO SILESKY indica que el tema en discusión tiene impacto, humano; definitivamente los casos que ha conocido con la aplicación del concepto de equiparación, y reconocimiento de títulos, no solamente abarca lo que se hace dentro de la Universidad, sino, también, lo que se da en el ámbito de CONARE.

Agrega que sospecha que en el estudio había rechazos *ad portas*, porque hubo una comisión específica que indicó que ese título no era de su especialidad, entonces aunque fuera un título y un grado académico reconocido, pero como el título y su *expertise* no era similar a la interpretación que pudiera dar una comisión específica, los rechazaban completamente, entonces solamente se hacía un simple reconocimiento del título.

Al abrir la posibilidad de *convalidar*, ya no se daban esos espacios de injusticia; se le daba una interpretación, quizás no la más justa, pero sí en cuanto al reconocimiento de su grado académico.

Estima que el error radica en que se daba un reconocimiento de grado universitario, no de un campo específico, nunca se planteaba, por ejemplo, que se daba un grado en Historia, o un grado en Ciencias Sociales, sino que solamente se reconocía al grado universitario de licenciatura.

Por lo tanto, cuando el profesional llegaba a presentar los atestados del reconocimiento a los colegios específicos, la Junta de dicho colegio quedaba sin argumentación para decir que esa persona es capaz de elaborar con responsabilidad civil en un determinado campo específico.

Anteriormente al cambio, se daba lo que él podría llamar como seropositivo, o sea, que puede ser que desde el punto de vista del examen, salga con cierta mancha, pero a

la hora de esas verdades podría ser que no, que no era seropositivo, sino que era un actor con todo su estamento, desde el punto de vista del ejercicio de la profesión.

Por otra parte, indica que desea plantear dos aspectos, uno que no tiene relación con la discusión que se desarrolló en la presente sesión y otra que está estrechamente relacionada con la discusión de fondo.

En primer lugar, debe darse un debate, dentro del ámbito de CONARE, ya sea a escala de los Consejos de Vicerrectoría de Docencia, de CONARE; porque es sumamente importante conocer la aplicación de los términos en otras universidades.

Considera que los términos utilizados actualmente son más justos, por que brindan mayores posibilidades de ampliar ese criterio y de reconocer títulos y grados que antes se rechazaban *ad portas*.

Por otra parte, propone que en el acuerdo tres, no es necesario ser tan drásticos al plantear la eliminación del concepto *convalidación*, sino la revisión de este, para que la Comisión de Reglamentos tenga la posibilidad y la libertad de ser mucho más amplios en las discusiones.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE estima que los miembros del plenario comparten la impresión de que aún quedan algunos vacíos para poder tomar una decisión que les haga sentir tranquilos.

Opina que la decisión sería definir quién realiza el análisis del caso, la Comisión Especial o la Comisión de Reglamentos; existen las dos opciones.

Desde su punto de vista, la Comisión Especial es la que ha estudiado el caso, recopilando información y en términos de eficiencia, cree que es más oportuno que sea dicha comisión la que realice el análisis, la que llene esos vacíos que aún quedan. La Comisión de Reglamentos lo puede hacer, evidentemente; sin embargo, esta comisión estaría tomando el tema como un tema nuevo, a diferencia de la Comisión Especial que lo ha venido trabajando. Además, es importante tomar en cuenta que la Comisión de Reglamentos está extremadamente saturada, que está haciendo un esfuerzo realmente especial por salir de los casos pendientes.

Desde el punto de vista de eficiencia, considera que la Comisión Especial es la llamada a llenar esos vacíos planteados por los compañeros y compañeras del plenario.

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE indica que con respecto a los planteamientos hechos por el Dr. Luis Bernardo Villalobos, son pertinentes, pero no en el momento actual, porque el plenario debe dar una respuesta para agilizar los procesos.

Recuerda que cuando el Dr. Manuel Zeledón era miembro del Consejo Universitario, manifestó en repetidas ocasiones que era necesario dar una solución urgente. Desde el punto de vista de los colegios profesionales, se está dando un grave problema, porque las personas van de un lado a otro y no saben dónde ubicarse.

Con el Colegios de Licenciados y Profesores, se dio una situación muy particular porque quienes no tenían un colegio profesional específico, se inscriben como docentes,

lo cual crea una situación muy delicada, porque se inscriben como docentes y luego imparten lecciones en las universidades privadas en su especialidad.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR recuerda que ese problema fue planteado en 1991, y no fue resuelto. Considera que lo que establece el Estatuto Orgánico al respecto, es lo que debe guiar la discusión, ya que esto es congruente con el artículo 3 del convenio sobre la Nomenclatura de Grado y Título de la Educación Superior Universitaria Estatal.

Propone rescatar la disposición estatutaria de equiparación, pues el término convalidación se introdujo en el pasado para diferenciar cuando se hacía un reconocimiento del título y del grado, lo cual no solucionó el problema.

Opina que lo que se debe hacer es una modificación al reglamento, lo cual puede abreviar el trámite.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT manifiesta que el proceso de reconocimiento de equiparación, se inicia en CONARE, sistema en el que participan las universidades públicas.

Aclara que la solicitud que se plantea desde que empieza el proceso en CONARE, es reconocimiento y equiparación de grado o título.

Por otra parte, responde a los planteamientos formulados por el Ing. Fernando Silesky y el Dr. Luis Bernardo Villalobos.

Comenta que ese fue un proceso de años, en el que se participó a los colegios profesionales, a autoridades de todas las universidades miembros de CONARE, a las Vicerrectorías de Docencia y a los Sistemas de Estudios de Posgrado, donde todos coincidieron en ese Convenio de Nomenclatura de Grados y Títulos.

Expresa que en el Convenio de Nomenclaturas de Grados y Títulos se acordó el reconocimiento y equiparación de grado y título, lo cual coincide con el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.

Señala que se debe ser congruente con lo que se estipula en el Estatuto Orgánico y en el Convenio, y simplemente hacer una modificación reglamentaria.

Agrega que tanto el análisis como el estudio ya están hechos; precisamente las personas que participaron en la elaboración de la propuesta son quienes tienen que lidiar con esos problemas en la Universidad.

Además, hace hincapié en la experiencia de las personas que en distintos momentos han tenido que luchar con esa situación conflictiva, donde todos concuerdan que lo mejor es volver al lenguaje de la equiparación de grado y de título.

Manifiesta que si le solicitan a la Comisión hacer una propuesta de modificación reglamentaria, eso sería un trámite muy sencillo; es cambiar el término convalidación por el término de equiparación de grado como lo establece el Estatuto.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR, en respuesta a una intervención fuera de actas del Dr. Luis Bernardo Villalobos, propone mantener la Comisión Especial y solicitarle una modificación al Reglamento, para establecer la concordancia de este con el Estatuto

Orgánico y el Convenio sobre la Nomenclatura de Grado y Título de la Educación Superior Universitaria Estatal. Estima que dicha concordancia solo se logra si se elimina el término convalidación.

Plantea que se debe buscar la forma más óptima para modificar el reglamento, que sería encargar a la Comisión Especial; así se podría analizar en cualquier momento, pues el pasarlo a la Comisión de Reglamentos dificultaría la agilización del trámite; de esta forma una vez que se presente la propuesta, se eleva al Consejo para su análisis y posteriormente se sacaría a consulta.

EL ING. FERNANDO SILESKY expresa que su posición es la de mantener el concepto de convalidación, porque la Oficina Jurídica ha planteado siempre que no hay discrepancia con el Estatuto Orgánico ni con el Convenio sobre la Nomenclatura de Grado y Título de la Educación Superior Universitaria Estatal.

Considera que ambos términos son conceptos dentro del planteamiento de equiparación que es lo que establece el Estatuto Orgánico, lo que hace la Universidad de Costa Rica es ampliar ese criterio, en el sentido de que plantea dos términos de equiparación uno para equiparar título y grado y otro solamente para el grado.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR explica que se debe decidir si se continúa utilizando el término convalidación o si se elimina y restituir equiparación de grado. Es decir, los artículos tienen que ser claros en el momento en que la Universidad equipara solo el grado, o si equipara el grado y el título.

Por otra parte, indica que la documentación debe incluir nuevamente el término equiparación de grado, que la Universidad ha sustituido por el término convalidación. Lo que se busca es que en el acuerdo haya una homologación entre lo que se establece en el Reglamento, el Convenio y el Estatuto Orgánico.

Propone a la Dra. Montserrat Sagot que se analice el acuerdo 4, una vez presentada la propuesta de modificación del Reglamento, con el compromiso de incorporar ese punto posteriormente. Además, le solicita que coordine una vez que haya un planteamiento de reforma al reglamento, para que sea analizada por el plenario.

Se da un intercambio entre los miembros, sobre cambios de forma.

El señor Director somete a votación el dictamen con las modificaciones propuestas y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, Srta. Jéssica Barquero M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dr. Montserrat Sagot y la Dra. Yamileth González.

A FAVOR: Once votos

TOTAL: Ninguno

Inmediatamente somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dra. Montserrat Sagot.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ing. Fernando Silesky

TOTAL: Un voto

Inmediatamente somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, Dr. Luis Bernardo Villalobos, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dra. Montserrat Sagot.

TOTAL: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

EL ING. FERNANDO SILESKY justifica su voto negativo, argumentando que no están las posibilidades explícitas, ni en el convenio, ni en el Estatuto, donde se equipare simultáneamente el título y el grado. Sin embargo, si está explícito que el grado por sí solo sí se puede reconocer, no ambos.

Expresa que es importante que la Comisión que hizo la propuesta tome en cuenta el planteamiento anterior, pues puede ser ahí donde se dan las confusiones de fondo, que tienen un marco de trascendencia humana, porque si a una persona no se le reconoce su título y su grado, puede tener problemas en el ejercicio de su profesión.

Propone que al plantear la propuesta de la modificación al reglamento, se considere la no claridad del Estatuto Orgánico y del Convenio institucional con CONARE.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. **En sesión 4946, artículo 5, inciso e), del 8 de febrero de 2005, el Consejo Universitario conoce la solicitud del Dr. Manuel Zeledón Grau y acuerda conformar una Comisión Especial, coordinada por el Dr. Zeledón, con el fin de valorar el término “convalidación” que la Universidad de Costa Rica utiliza en los trámites de reconocimiento, convalidación o equiparación de estudios de estudiantes provenientes de instituciones extranjeras de educación superior. Una vez que el Dr. Zeledón finaliza su gestión en el Consejo Universitario, el Plenario, en sesión 5044, artículo 16, del 14 de diciembre de 2005, nombra como nueva coordinadora a la Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, quien incorpora al Dr. Zeledón como miembro de dicha Comisión.**

2. Las instituciones de educación superior estatal de Costa Rica acuerdan, desde 1974, ejercer el reconocimiento y equiparación de grados académicos y títulos profesionales de manera coordinada.
3. El documento titulado *Convenio sobre la nomenclatura de grados y títulos de la educación superior universitaria estatal* define los conceptos de reconocimiento, equiparación de grado, y equiparación de grado y título, terminología que utilizan, de manera uniforme, las instituciones de educación superior estatal, con excepción de la Universidad de Costa Rica que introdujo en su normativa el concepto de convalidación para referirse a la equiparación de grado.
4. El primer reglamento que, en esta materia, aprobó el Consejo Universitario, en sesión 3147, artículo 18, del 4 de diciembre de 1984, se denominó *Reglamento para el reconocimiento y equiparación de grados, títulos y de estudios* y señalaba que dicha equiparación podía ser al título, al grado o a ambos¹, en concordancia con el Convenio que se cita en el punto anterior.
5. El Consejo Universitario, en sesión 3916, artículo 2, del 10 de febrero de 1993, aprobó una reforma integral al Reglamento e introduce el concepto de convalidación como parte de una serie de cambios en conceptos y procesos, con el fin de subsanar irregularidades en la aplicación de la normativa.
6. El Consejo Universitario, en sesión 4251, artículo 8, del 11 de marzo de 1997 aprobó una nueva reforma integral al reglamento y lo denominó *Reglamento para el reconocimiento, equiparación o convalidación de estudios realizados en otras instituciones de educación superior*, versión que se mantiene vigente (con excepción de algunas modificaciones parciales) y que conserva el concepto de convalidación.
7. El concepto de convalidación, si bien corresponde al de equiparar al grado, según el Convenio sobre la nomenclatura de grados y títulos de la educación superior universitaria estatal, ha generado algunas dudas en organismos externos a la Universidad, tal como lo son algunos colegios profesionales y la Dirección General del Servicio Civil.
8. El artículo 108 de la Ley N.º 1581, Estatuto de Servicio Civil, indica:

Artículo 108. Son profesores titulados los que, de conformidad con esta ley, posean un grado o título profesional que los acredite para el ejercicio docente, extendido por las instituciones oficiales del país, o reconocido y equiparado por la Universidad de Costa Rica o por el Consejo Superior de Educación, según corresponda. Estos organismos tendrán, además, la obligación de especificar las especialidades que, por sus estudios, puedan impartir los profesionales comprendidos en esta ley.

9. En respuesta a la consulta planteada por la Comisión Especial, el Área de Carrera Docente del Servicio Civil informa que:

¹ Artículo 5. La equiparación se puede referir al título, al grado o a ambos. En todos los casos de reconocimiento y equiparación de un título siempre se indicará el grado académico que se reconoce. Cuando solo pueda reconocerse y no equipararse el título, por no ofrecer la Universidad de Costa Rica la disciplina que ese título define, sí debe necesariamente indicarse el grado académico que se reconoce conforme a la escala y al detalle que especifica el inciso b) del artículo 2 de este reglamento.

(...) Así las cosas, para la Dirección General de Servicio Civil es de vital importancia que la Universidad de Costa Rica e Instituciones de Educación Superior miembros de CONARE reconozcan y equiparen los títulos y no se limiten únicamente a reconocerlos, es necesario que el título extranjero sea sometido obligatoriamente a la debida equiparación (no convalidación); es decir, que el mismo sea declarado equivalente con algún plan de estudios que se imparta en las respectivas universidades costarricenses y que por supuesto también haya sido declarado atinente con alguna de las clases de puestos y especialidades reguladas en el Manual de Especialidades Docentes impartidas en el Ministerio de Educación Pública y así la persona pueda ocupar un puesto docente. Como se observa esto no es algo establecido arbitrariamente por esta Dependencia, ya que el Manual Descriptivo de Puestos Docentes establece la obligación de poseer un grado académico para poder ocupar un puesto que requiera una preparación acorde con el cargo que desea ejercer; es así como se fundamenta la exigencia de esta Dirección General cuando requiere la equiparación del título.

(...) los estudios efectuados en el exterior, deben ser sometidos a un proceso de “reconocimiento” y “equiparación” conforme lo interpreta y solicita el (...) artículo 108 de la Ley de Carrera Docente, toda vez que es necesario conocer tanto el grado académico como la especialidad o el campo profesional en que puede desempeñarse quien posee el título sometido al proceso, caso contrario, no podrá procederse con la ubicación dentro del Escalafón Docente; es decir, no sería posible asignársele un grupo profesional (CD-0073-2006 del 14 de noviembre de 2005).

10. La normativa de la Universidad de Costa Rica, al incluir un término distinto del que utilizan las demás instituciones de educación superior estatal, crea confusión y pone en desventaja a algunos profesionales cuando desean hacer ejercicio de su carrera.
11. Es importante que la Universidad de Costa Rica unifique, de conformidad con el Convenio sobre la nomenclatura de grados y títulos de la educación superior universitaria estatal, el concepto de convalidación.

ACUERDA

1. Solicitar a la Rectoría que emita un comunicado oficial a los Colegios Profesionales y a la Dirección General del Servicio Civil en el que se indique que el término convalidación que utiliza la Universidad de Costa Rica corresponde al de equiparación al grado, contemplado en el *Convenio sobre la nomenclatura de grados y títulos de la educación superior universitaria estatal* y que utilizan las otras universidades miembros de CONARE.
2. Solicitar a la Rectoría que la Oficina de Registro incluya como parte de su procedimiento, la emisión de una carta o nota aclaratoria a los certificados de reconocimiento y convalidación, en donde se haga la misma aclaración que indica el punto anterior. Además, dicha nota aclaratoria la podrá solicitar cualquier interesado.

3. **Mantener la Comisión Especial y solicitarle que presente una propuesta de modificación al Reglamento para el reconocimiento, equiparación o convalidación de estudios realizados en otras instituciones de educación superior, con el fin de establecer una homologación de este con el Estatuto Orgánico y el Convenio sobre la nomenclatura de grados y títulos de la educación superior universitaria estatal, en cuanto a los términos “reconocimiento” y “equiparación”.**

ACUERDO FIRME.

*****A las once horas y treinta y ocho minutos, se retira de la sala de sesiones el Dr. Luis Bernardo Villalobos para asistir a una cita médica. *****

ARTÍCULO 4

El Director del Consejo Universitario, M.Sc. Alfonso Salazar, propone al plenario una modificación en el orden del día de la presente sesión para recibir de manera inmediata al Dr. Hermann Hess Araya, Vicerrector de Administración.

Seguidamente, somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Alfonso Salazar, Ing. Fernando Silesky, M.Sc. Marta Bustamante, M.Sc. Mariana Chaves, M.L. Ivonne Robles, Licda. Ernestina Aguirre, MBA. Wálter González, Dra. Montserrat Sagot.

TOTAL: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día de la presente sesión para recibir, de manera inmediata, al Dr. Hermann Hess Araya, Vicerrector de Administración.

*****A las once horas y veintidós minutos, ingresan en la sala de sesiones el Dr. Herman Hess Araya y el Sr. Jesús Brenes *****

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario recibe, en cumplimiento con la solicitud planteada en la sesión 5044, artículo 6, la visita del Dr. Hermann Hess, Vicerrector de Administración, y del Sr. Jesús Brenes, Jefe de la Sección de Seguridad y Tránsito, quienes expondrán sobre la capacitación que recibe el personal de Seguridad y Tránsito, y la seguridad en general de nuestra Institución.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR expresa que la razón de dicha invitación es con la finalidad de exponer el tema de capacitación que recibe el personal de seguridad y tránsito y sobre la seguridad en general de la Institución.

El primer tema es a raíz de una modificación presupuestaria que aprobó el Consejo Universitario, donde se convino en ese momento contar con más información con respecto a la capacitación del personal en seguridad de la Universidad.

El segundo tema es porque se han visto algunos cambios internos sobre la movilidad que tiene el tránsito, inclusive la aprobación que hizo el Consejo Universitario de un mayor número de plazas para seguridad y de cómo va a influir en la seguridad de la comunidad universitaria.

Por otra parte, indica que las representantes del Sector Estudiantil y la Dra. Yamileth González, se encuentran atendiendo estudiantes del Recinto de Paraíso. Además, el Dr. Luis Bernardo Villalobos tuvo que retirarse porque tiene una cita médica.

DR. HERMANN HESS –Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias por brindarnos la oportunidad de discutir y conversar con ustedes, sobre el problema de seguridad en el campus universitario.

Poseemos una fuerza civil dedicada a labores policiales, pero con una tradición y una vocación totalmente civilista. Dicha población ha crecido con nosotros en la Universidad, pero con el paso del tiempo han ido perdiendo algunas de sus capacidades, para el desempeño de muchas de sus funciones.

La edad es un problema que tenemos, porque implica una gran cantidad de discapacidades, estas personas requieren atención médica, asistir a citas y exámenes, entre otros. Si bien es cierto dicha población cuenta con más experiencia y capacitación, en contraposición a esto tienen limitaciones importantes.

Por otra parte, nos alegró mucho que ustedes nos ayudarán con la aprobación de doce plazas a partir de este año, lo que equivaldría a 4 guardas, porque son 3 turnos diarios los que se deben cubrir.

Estamos llevando a cabo las siguientes acciones:

La primera etapa consiste en el “cierre de seguridad del campus” la idea es hacer un cinturón o anillo de seguridad alrededor del campus, colocando agujas, cerrando parqueos, abriendo más accesos y entradas para mayor movilidad.

En la segunda etapa se van a demarcar más parqueos, limitar los ingresos, ubicar casetillas de seguridad que funcionen como centros de información, lo que permitirá tener

guardas contiguo a las agujas de acceso, de este modo, el personal de seguridad podrá dar información y ubicar a las personas dentro y fuera del campus.

Se piensa dejar una o dos entradas para la gente que requiere tiquetes.

Para los estudiantes se van a asignar parqueos específicos, creemos que con el nuevo plan se podrán asignar más espacios para ellos.

En cuanto a los parqueos que durante el día tienen un uso intensivo por parte del personal docente y administrativo, se va a mantener el acceso restringido, durante las horas laborales, por la noche se va a permitir el libre acceso.

El plan de vialidad que complementa al de seguridad, nos va a dar una sensación de mayor confianza, en términos de todo el flujo y el control sobre este, lo cual nos beneficiará a todos.

El año pasado, la Universidad firmó un convenio de capacitación con el Ministerio de Seguridad Pública, que va a trabajar en capacitación y entrenamiento.

El Ministerio de Seguridad Pública solicitó capacitación, sobre todo para los mandos superiores, están interesados en recibir cursos en áreas como: Ciencias Políticas, Economía, Administración Pública, Psicología, entre otros, lo cual hemos ido atendiendo con la colaboración de la Sra. Flor Garita, quien ha estado coordinando esto con nosotros.

Hasta hoy nos hemos mantenido con los recursos que nos brinda la Universidad, aunque no descartamos la posibilidad de aprovechar los recursos que en algún momento nos ofreció el Ministerio de Seguridad en cuanto a entrenamiento, lo cual sería muy valioso, ya que no es lo mismo un guarda entrenado, disciplinado y que tiene previsión para ciertas situaciones, que una persona que no posee ese entrenamiento y puede reaccionar de una manera imprevisible ante determinada circunstancia.

SR. JESÚS BRENES – Buenos días. Como el Dr. Hermann Hess les exponía la capacitación para nosotros en seguridad es muy importante. Gracias a este convenio, el año pasado se formó a diez instructores en nuestra área de seguridad, los cuales internamente son los que transmiten los conocimientos al resto de oficiales que tenemos en la Sección de Seguridad y Tránsito.

Este año vamos a iniciar la capacitación a partir de abril, ya tenemos el polígono totalmente terminando. En la Estación Experimental “Alfredo Volio” se va a impartir entrenamiento en tácticas policiales, y conjuntamente con la Oficina de Recursos Humanos, la Oficina de Salud Ocupacional y otros entes estamos buscando capacitación en lo que es relaciones humanas, recursos humanos para los supervisores para que puedan determinar, ¿cómo manejar al personal?, ¿cómo hablarle?; es decir, relaciones humanas más integradas al área de seguridad, para que el oficial tenga una mejor comunicación con la comunidad universitaria.

Asimismo, nos preocupa el ausentismo, las incapacidades y otros. Con la colaboración de la Oficina de Salud Ocupacional y la Oficina de Recursos Humanos, estamos buscando los medios que nos ayuden a evaluar una serie de aspectos,

principalmente de los oficiales que tienen más tiempo de laborar en dicha sección, quienes consideramos requieren más atención especializada.

Debido al rol de trabajo, se da la desintegración familiar. Además, algunos de nuestros funcionarios enfrentan problemas económicos que originan inconvenientes a lo interno, pues traen consigo todas esas contrariedades que los aquejan.

Tenemos en este momento unos 20 ó 25 casos donde tanto el Instituto Nacional de Seguros, como la Caja Costarricense de Seguro Social, nos recomiendan que debemos reubicarlos.

Todavía no tenemos un programa de reubicación para las personas que ya no pueden realizar la labor para la que fueron contratadas inicialmente, estamos trabajando para establecer cómo reubicamos a estos funcionarios, que presentan problemas en la columna, u otro padecimiento que les dificulta caminar, subir escaleras, etc. Estamos coordinando con la Vicerrectoría de Administración y otras oficinas que nos ayuden a darles terapias, ayuda psicológica, entre otros.

Con la colaboración de la Contraloría Universitaria y otros entes, estamos ideando la forma en cómo instruirlos en el manejo del presupuesto familiar, brindando charlas para que el personal se sienta incentivado.

Se pretende que las autoridades nos apoyen en la búsqueda de un proyecto para ir renovando al personal de seguridad. Pues un 25% de los funcionarios pasan de los 50 años de edad y empiezan a manifestarse en ellos algunas dolencias y malestares; esto les impide desplazarse rápidamente.

Lo anterior nos preocupa, es por eso que estamos cambiando la manera de hacer seguridad, con la instalación de nuevas agujas y creando en las periferias casetillas que van a funcionar como centros de información; de esta manera, los oficiales tendrán las herramientas necesarias para ubicar al estudiante, al docente, al administrativo y a quienes nos visiten en el campus universitario y en las fincas aledañas.

Estas casetillas tendrán toda la información de la Universidad cursos, charlas, dirección de oficinas y edificios, además contaremos con un anillo periférico en el que la seguridad por el control que habrá en las casetillas será de afuera hacia adentro.

La Vicerrectoría de Administración nos ha ayudado para la compra de equipo. Los oficiales cuentan con armas de 9 milímetros, estamos equipándolos y dándoles el entrenamiento necesario para que actúen en forma rápida y eficaz.

La capacitación en seguridad es muy costosa. Una práctica de tiro requiere como mínimo 100 municiones, lo que tiene un costo de ¢ 15.000 ó ¢18.000 colones. Tenemos 130 oficiales, incluyendo los oficiales de tránsito y los 12 que estamos por contratar. Ya estamos trabajando en las entrevistas de rigor para la contratación de este personal.

El oficial tiene que estar preparado para prevenir y para actuar cuando sea necesario. En el pasado, la Rectora, el Director de Canal 15 y la Directora del Semanario *Universidad*, recibieron algún tipo de amenaza, por lo que se les proporcionó protección especial. Necesitamos personal competente para brindar este tipo de apoyo.

La seguridad que brindamos es una seguridad más integral. Asimismo, somos los primeros en actuar cuando se presenta alguna emergencia, evacuamos edificios, establecemos áreas de protección, ubicamos a los bomberos y los cuerpos de emergencias para que nos ayuden a enfrentar cualquier eventualidad. Tomamos las decisiones; conjuntamente con el señor Vicerrector de Administración y el Jefe de la Oficina de Servicios Generales.

La mayoría de nuestro personal está capacitado para realizar este tipo de acciones, gracias a las gestiones que se hacen con el INS, la Oficina de Bienestar Estudiantil, la Oficina de Salud que colabora impartiendo cursos de primeros auxilios, y Resucitación Cardio Pulmonar, entre otros. Tres de nuestros compañeros son asistentes, ellos prestan ayuda a los técnicos en estas labores.

Por lo tanto, la seguridad de la Universidad no se parece a la que se brinda en otras instituciones, que se encargan solo del cuidado de las instalaciones físicas, nosotros tenemos que velar por la integridad física de aproximadamente 40.000 personas que pasan por este campus y de 10.000 vehículos que entran diariamente a la Universidad, aparte de los vehículos oficiales que tenemos, de hecho, es un trabajo que requiere de mucho esmero y de más personal.

Agradecemos las doce plazas que se aprobaron, pero esas doce plazas al ser tres turnos rotativos, significa un oficial para cubrir cada turno.

Nuestra infraestructura va en aumento. La Ciudad de la Investigación cuenta aproximadamente con 27 oficinas y varios edificios, donde están albergados los principales centros de investigación. Contamos en este momento con tres oficiales que hemos ido motorizando para que respondan con mayor rapidez ante un eventual llamado de algún caso de robo, emergencia u otro.

En las instalaciones deportivas también se congrega mucha gente; de hecho, tenemos problemas en las periferias. Cuando se inicie el segundo semestre, esperamos tener cerrada toda la milla universitaria, con domos de cámaras de circuito cerrado que den una vigilancia permanente. Ya se empezó a implementar este sistema de vigilancia en la Facultad de Agronomía. También se va a instalar en Finca 3 para que nos ayude a vigilar las propias entradas y en la Ciudad de la Investigación pronto iniciaremos la instalación de este tipo de dispositivos.

Actualmente, hay 135 sistemas de alarma distribuidos en varios edificios. Además, hemos recibido solicitudes para que en los edificios nuevos, se instalen estos sistemas de seguridad. Se les va a dar prioridad a las peticiones planteadas en el 2004-2005 y a los lugares que sean más vulnerables a robos.

También realizamos campañas preventivas, dirigidas a personal y estudiantes de las Escuelas que nos lo solicitan. El personal capacitado da charlas sobre seguridad básica, compromisos y responsabilidades de quienes tienen a cargo los activos de la Institución, con la finalidad de disminuir la extracción de estos bienes.

Con todos los cambios que se han implantado, se ha reducido el número de denuncias. Hemos disminuido casi en una 44% estos hechos delictivos en referencia al 2003 y 2004.

En partes de tránsito, tenemos serios problemas. El trabajo general produce mucho estrés a los inspectores de tránsito, hay 5 oficiales por turno, para cubrir el campus universitario y todas las fincas adyacentes.

Se está realizando una labor preventiva; de esta manera si una persona deja el vehículo mal estacionado, se le localiza, se le habla y si reincide en el mismo hecho, se procede a hacer el parte oficial. En última instancia se utilizarán métodos represivos.

Considero que se tiene que ir pensando en construir edificios de parqueos. Es recomendable que los nuevos edificios se construyan con parqueos subterráneos, que alberguen a su población, porque va llegar el momento en que ya no vamos a poder controlar esa situación.

Brindamos asesoría a las sedes, en materia de seguridad en general. Pensamos hacer un manual de procedimientos que cubra a la Sede "Rodrigo Facio", las sedes regionales, los recintos, las estaciones experimentales; es decir, que todo lo que es seguridad trabaje en la misma línea.

Requerimos mucha capacitación, tanto civil como policial, en tácticas de detenciones y secuestros. Ya tuvimos un intento de secuestro en Química, además de las amenazas a la Rectora, al Director de Canal 15 y a la Directora del Semanario Universidad, somos muy vulnerables en ese sentido.

Solicitamos al CIEM que nos capacite sobre cómo tenemos que actuar en caso de hostigamiento y violación. Debemos capacitarnos en cómo abordar a esa víctima que esta desesperada en ese momento y no sabe cómo actuar.

En cuanto al consumo de drogas, hacemos informes especiales de todos los estudiantes a quienes se les decomisan estupefacientes; dichos reportes son remitidos a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y a la respectiva unidad académica, para que los Directores nos ayuden a aplicar el Reglamento de régimen académico estudiantil para ir aplacando esta problemática.

Cuando recibimos órdenes de los jueces o del mismo CIEM en los casos que ellos investigan, debemos darle protección al estudiante, al docente, al funcionario administrativo, acompañándolos al lugar donde toman el autobús o donde se encuentra su vehículo estacionado. La seguridad que nosotros manejamos abarca muchas cosas, no solo el cuidado de la infraestructura. La comunidad universitaria no conoce los alcances de la seguridad que ofrecemos.

Pienso que es importante tomar este convenio con el Ministerio de Seguridad Pública para capacitar a nuestro personal; eso nos beneficiaría a todos.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR agradece al Dr. Hermann Hess y al Sr. Jesús Brenes la exposición del tema.

Propone iniciar una ronda de preguntas de parte de los Miembros del Consejo y posteriormente, dar las respectivas respuestas.

LA DRA. MONTSERRAT SAGOT agradece la visita y la información brindada. Manifiesta que una de las preocupaciones que ha tenido es sobre las capacitaciones que recibe el personal. Además, plantea las siguientes preguntas.

- ¿Qué tipo de capacitación es la que reciben los oficiales de Seguridad y Tránsito?

- ¿En qué áreas están entrenados y dónde han recibido el entrenamiento?
- ¿En qué consiste la capacitación que reciben los oficiales de Seguridad y Tránsito en derechos humanos y en tratamiento de las personas desde el punto de vista de respeto?

Añade que el Dr. Luis Bernardo Villalobos se refirió a la importancia de recibir capacitación en el manejo de la juventud y la adolescencia, sobre todo a raíz de algunos incidentes que se han presentado entre los estudiantes y funcionarios de la Sección de Seguridad y Tránsito.

LA M.Sc. MARTA BUSTAMANTE formula las siguientes preguntas:

- Desea saber si la oficina cuenta con un programa permanente de capacitación, que incluya la etapa de evaluación y fortalecimiento de los aspectos débiles en la capacitación de ciertos funcionarios o si existe otro mecanismo.
- Tienen un plan de desarrollo de la oficina en donde se conozca hacia dónde van en el tema de seguridad, de tránsito y en dónde estén cuantificados los recursos humanos, materiales, económicos que se requieren. Es posible tener acceso a ese plan para conocer en el del Consejo Universitario hacia dónde va la Universidad en este campo.
- Con respecto al incidente, ocurrido el año pasado con el estudiante de Agroalimentarias, desea saber si se concluyó el estudio, cómo se sentaron las responsabilidades de ese hecho y cómo se llevó a cabo la investigación.
- ¿Por qué razón en el sistema de seguridad implantado en Agroalimentarias, una de las agujas de acceso no está en funcionamiento?
- A qué hora se están abriendo los portones que dan acceso a la Universidad, ya que hay personas que utilizan el campus para hacer ejercicio, actividad que es parte de la vida institucional ese movimiento de la gente.
- En cuanto al congestionamiento de vehículos que se presenta en hora pico frente a la Biblioteca Carlos Monge. ¿Cómo han valorado esa situación y qué medidas creen ustedes que se podrían tomar en ese sentido?

EL MBA. WÁLTER GONZÁLEZ exterioriza un saludo al Dr. Hermann Hess y al Sr. Jesús Brenes.

Hace referencia a que el tema de seguridad en la Universidad inquieta y que hay mucho desconocimiento al respecto. Plantea las siguientes interrogantes.

- ¿En qué consiste el sistema de seguridad integral al cual se refirió el Sr. Jesús Brenes?
- ¿Cuáles son los contenidos de la seguridad integral?

- Al Estadio Ecológico están llegando barras a los partidos. ¿Qué previsiones se están tomando al respecto; hay refuerzos de oficiales o se están tomando otras medidas?
- ¿Cuál es la coordinación que se da en este aspecto?
- ¿Cuántos son los oficiales de seguridad en toda la Universidad y qué distribución tienen?
- ¿Llevan alguna estadística sobre lo que se denomina en la idiosincrasia costarricense, los gatos caseros y los gatos externos que también existen? ¿Cuáles son los mecanismos que tienen para tener ese tipo de contactos con la gente?
- ¿Cuáles son los mecanismos de reclutamiento para que no se filtren personas que tienen un origen “gorilista” para que no lleguen a contaminar la Universidad?.
- ¿Qué mecanismos se tienen en cuanto al manejo del ataque de perros?
- ¿Cuál es el manejo que se les da a los autopartes hechos por los oficiales de tránsito a funcionarios que utilizan vehículos oficiales, y en consecuencia se le hacen a la misma Institución?
- ¿Por qué razón se da el cierre de parqueos, problemática que es común en la Facultad de Derecho?
- ¿Han considerado la posibilidad de utilizar la Finca 2 como parqueo canalizar la gente hacia allá, ahora que se tiene servicio de transporte?

EL ING. FERNANDO SILESKY agradece la visita y la información presentada.

Los parqueos ubicados antes de las zonas de seguridad es algo muy peligroso, tanto para el chofer como para el peatón, porque hasta que el conductor está en la zona de seguridad, puede darse cuenta de que hay una persona haciendo uso de la zona de seguridad. Es un asunto que se debe analizar, específicamente los parqueos frente al edificio de Estudios Generales.

Considera que los oficiales de seguridad no cuentan con la capacitación y el equipo necesario para ejecutar una investigación, de un robo, dado que ellos son los primeros que se apersonan al lugar donde se dan los hechos, necesitan mecanismos que les permitan recopilar datos sobre los posibles infractores.

Es importante capacitar y concienciar a la comunidad universitaria sobre el hecho de que la seguridad es una obligación de todos; es necesario asumir un rol en el ámbito que corresponde. Debe haber una conciencia del cuidado de los activos institucionales.

En qué consiste la propuesta que presentó OEPI de poner un anillo de verjas en toda la milla universitaria.

Se debe dar importancia a aspectos de formación del personal, que brinde una formación y cultura integral a todos los miembros de Seguridad y Tránsito; además, se debe trabajar en la logística general del cuidado de la Universidad (cámaras de control remoto, de circuito cerrado).

Es importante tener un *staff* especializado en aspectos logísticos, y electrónicos que den mayores posibilidades de control de todo tipo de riesgo (patrimonio y las personas).

LA LICDA. ERNESTINA AGUIRRE agradece la visita y toda la información suministrada al respecto. Reconoce los esfuerzos realizados por solucionar problemas prioritarios, en cuanto a lo que es seguridad.

Menciona que en el parqueo de la Facultad de Derecho, el día de ayer no le permitieron el acceso, alegando que solo se permitía la entrada a aquellas personas que se encontraban en la lista que tenían los oficiales de seguridad.

Debido a lo anterior, se tuvieron que devolver y buscar otro lugar por donde ingresar a la Universidad. Situación que en reiteradas ocasiones se ha presentado.

Plantea las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la resolución que han tomado ustedes en cuanto al parqueo de la Facultad de Derecho?, ya que realizan eventos y se cierra el parqueo durante todo el día, a pesar de que las actividades están programadas para la tarde.
- ¿Por qué no han atendido la solicitud que en reiteradas ocasiones ha hecho el Consejo Universitario a través del Director y el Jefe Administrativo, en cuanto a los lugares asignados para los Miembros del Consejo?
- ¿Existe algún proyecto para construir edificios para parqueos?
- ¿Tienen un diagnóstico sobre cuáles son las áreas más vulnerables al robo?
- ¿Cuál es la participación de ustedes en cuanto a la construcción que tienen de casetillas de vigilancia en las sedes regionales?

Comenta que la Escuela de Enfermería tiene una Maestría en Salud Laboral. A la vez, recomienda trabajar con proyectos de investigación con dicha Escuela para hacer, de acuerdo con las necesidades de la Sección de Seguridad y Tránsito, un estudio que permita dar solución a esta problemática que presentan los funcionarios mayores.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR propone que la Dirección retome el acta de esta sesión, resuma las preguntas que se han formulado sobre seguridad, y que las haga llegar al Vicerrector de Administración, Dr. Hermann Hess, para que en un plazo razonable, se tengan respuestas más específicas.

DR. HERMANN HESS –Me alegra muchísimo que estemos hablando con el Consejo Universitario acerca de estos asuntos. Me he sorprendido y he aprendido mucho tratando con este tema. Uno no se imagina muchas de las cosas que pasan o dejan de pasar en el área de Seguridad y Tránsito, simplemente porque no tiene la experiencia concreta de ello.

Son temas que pueden ser muy crudos y complejos de manejar. Hay que enfrentar esas realidades de la mejor manera posible. Agradezco la oportunidad para discutir sobre temas que nos preocupan a todos y que es sumamente importante aclarar. Estamos anuentes a esclarecer todas las dudas, ya sea por escrito o si prefieren reunirse de nuevo con nosotros, con muchísimo gusto lo haremos.

*****A las doce horas y cuarenta y siete minutos, se retira de la sala de sesiones el Dr. Hermann Hess *****

SR. JESÚS BRENES –Trataré de abordar varias preguntas, en caso de no ser posible las haré llegar por escrito, para evacuar todas las interrogantes o dudas que disfrutan al respecto.

Los perros deben andar con bozales dentro del campus; sin embargo, muchas personas traen a pasear sus mascotas, a pesar de que las autoridades lo han prohibido, no respetan esta disposición, porque alegan que no hay políticas o reglamentos donde se especifique dicha prohibición. Estas situaciones provocan enfrentamientos con nuestros oficiales de seguridad.

El cambio de hora de apertura del campus se dio porque en horas de la madrugada se daban muchos robos y actos vandálicos en general. En una circular enviada por la Vicerrectoría de Administración se indica que se deben abrir los accesos a la Universidad a las 5:40 a. m. Para brindar mayor seguridad a los bienes patrimoniales de la institución.

Comprendo que la Universidad es un lugar apto para venir a hacer actividades deportivas, que sirve no solo para ejercitarse, sino, también, como terapia para las personas. Hemos tenido que cerrar la Universidad con mallas y restringir el acceso a ella, porque de acuerdo con las estadísticas San Pedro de Montes de Oca es la cuarta zona más conflictiva del área metropolitana, la Calle de la Amargura se ha convertido en un problema social, donde las personas de barrios marginales vienen a consumir drogas y bebidas alcohólicas, ocasionando problemas; se presentan intentos de asalto, robos, hostigamiento e intimidación a las personas, entre otros. Por eso es la necesidad de cerrar la Universidad.

Existe un problema de cultura, todos los funcionarios conocen que los lugares demarcados son para los directores y autoridades de la Universidad; sin embargo, los mismos funcionarios hacen uso de esos espacios, provocando que los pocos inspectores de tránsito que tenemos, tengan que apersonarse con grúas a mover los vehículos que están mal estacionados. Ejercer control sobre esto es realmente difícil, porque nos falta recurso humano. Además, ya no se pueden realizar partes impersonales, pues la Ley de Tránsito lo prohíbe.

Muchos hablan de desigualdad, mencionan que por qué razón solo las autoridades tienen ese privilegio, donde el trabajo que realiza la Universidad es importante en todos los ámbitos, puestos y funciones que desempeñan sus funcionarios.

No existen reglamentos internos que les den un respaldo a los oficiales de seguridad a la hora de actuar.

El incidente que se presentó con el estudiante aún se encuentra en investigación. Hay una denuncia que presentaron en el Ministerio Público las personas involucradas en este hecho. Esta situación se dio por un irrespeto a un paso peatonal de un estudiante que quería cruzar con la bicicleta, casi atropella a unos estudiantes que venían y al oficial de tránsito. Fue entonces que se dio el forcejeo, hay cosas que no podemos evitar por más humanistas y civilistas que seamos, hay personas que con el estrés que manejan con solo hablarles se alteran, en algunas ocasiones no podemos controlar eso. En las reuniones que hemos tenido con la Oficina de Recursos Humanos, planteamos la necesidad de capacitarnos en campos como los derechos humanos y poder discernir hasta dónde pueden intervenir legalmente los funcionarios de seguridad y tránsito, sin que se vean involucrados en un problema legal.

Una de las agujas de Agroalimentarias está en proceso de instalación porque la Municipalidad negó los permisos, estamos ideando otra forma de colocar la aguja de manera que no sea necesaria dicha autorización.

Todo lo que es señalización del campus se hace conjuntamente con los ingenieros que son especialistas de LAMNAME; ellos nos recomiendan donde deben ir las señales de tránsito y los pasos peatonales. En la Universidad la prioridad de paso la tiene el peatón, haya pasos peatonales o no. Trataremos de buscar una solución para hacer más fluido el tránsito de vehículos.

Al no contar con el suficiente espacio en los parqueos para todos los vehículos, se debe estudiar la posibilidad de no permitir el ingreso de más automóviles. Con el cierre de los estacionamientos, se dará prioridad a los funcionarios docentes y administrativos para que puedan cumplir con sus obligaciones laborales.

Cuando se realizan actividades institucionales, se acostumbra cerrar los parqueos a partir de las 6:00 a.m., para garantizar que el parqueo se encuentre despejado en el momento en que se realice el evento que se tiene programado.

El decano es quien da el permiso del cierre de parqueo más cercano a su Facultad, y el Vicerrector de Administración, es quien avala esto. Como oficina operativa, debemos abocarnos a cumplir las directrices que se nos señalan.

Todos los días se realizan charlas, cursos de actualización para diferentes profesiones, y el programa del adulto mayor, entre otros; la gran mayoría desea ingresar a las instalaciones en su vehículo, lo cual prácticamente resulta imposible por la falta de espacio.

En cuanto al cierre de parqueos, la decanatura nos envía una lista con los nombres de los profesores que van a impartir lecciones, para que le permitamos el ingreso solo a estas personas. Los oficiales lo que hacen es abocarse a esa disposición.

Las preguntas que ustedes le hagan llegar a don Hermann Hess, yo las contestaré con mucho gusto.

Nuestro objetivo es mejorar la seguridad en todos sus aspectos, e integrar a la comunidad universitaria, ofreciéndoles charlas y capacitación en el tema, porque la seguridad es una cosa de todos.

Se está trabajando en un proyecto que consiste en centralizar la seguridad, porque en las sedes regionales los que deciden son los directores; de acuerdo con sus recursos velan por la seguridad de estas zonas, son los que hacen las contrataciones. Sin embargo, con el acercamiento que la administración actual ha tenido, los directores de la Sede del Pacífico y de la Sede del Atlántico, enviaron a nuestras oficinas a las personas interesadas en que se contratara sus servicios, hicimos la entrevista técnica sobre tácticas, manejo de armas, conocimientos legales y de seguridad. Por otra parte, la Oficina de Recursos Humanos es la que elabora y realiza los exámenes psicológicos, médicos, las visitas sociales, solicita las certificaciones de juzgamiento garantizando así a través de todo este proceso de selección, que se contrate al personal idóneo.

EL M.Sc. ALFONSO SALAZAR manifiesta que es claro que la seguridad no es la misma hoy que hace cuarenta años, en la actualidad es mucho más compleja.

Indica que es obvio que el sistema vial y su control está colapsado; ante esto, la Sección de Seguridad y Tránsito hace lo que mejor que puede para satisfacer las necesidades de todos.

Expresa la satisfacción que le causa el esfuerzo que la Sección de Seguridad y Tránsito hace para tratar de cumplir en todos los aspectos que la Universidad está exigiéndole que se cumplan con los recursos que tienen. Con las limitaciones o errores que se puedan cometer y la forma en cómo resolverlos.

Considera importante que se dé respuesta a las preguntas que se han planteado, por lo que dichas interrogantes serán enviadas en forma escrita al Dr. Hermann Hess, Vicerrector de Administración.

Añade que el tema no concluye aquí, ya que tanto la comunidad universitaria como los miembros del Consejo pueden hacer planteamientos que lleven a resolver algunos aspectos de manera más permanente. Además, debido al contenido tan complejo, el asunto de la seguridad es un tema que se continuará discutiendo.

Agradece la amplitud y claridad en la exposición del tema y la disposición de ambos para suministrar la información requerida.

****A las trece horas y ocho minutos, se retira de la sala de sesiones el Sr. Jesús Brenes. ****

A las trece horas y diez minutos, se levanta la sesión.

M.Sc. Alfonso Salazar Matarrita
Director
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*